COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de Vivienda, de Planeación del Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

Comparecencia virtual de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México **11 de noviembre de 2022**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, compañeras diputadas y diputados integrantes de las comisiones que hoy nos encontramos aquí reunidos.

Damos la más cordial bienvenida y saludamos con afecto al maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno de la Ciudad de México. Bienvenido a este espacio.

De igual manera, saludamos a las y los ciudadanos que nos hacen favor de seguir a través de las redes digitales y el Canal del Congreso y quienes se involucran en los temas de nuestra ciudad. Sean ustedes bienvenidos.

Esta Presidencia informa que la convocatoria de esta reunión se fundamenta en los artículos 33 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 13 fracciones XXXIII, 75 y 76, 16 de la Ley Orgánica, 159, 254 y 283 de nuestro Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo JUCOPO/2A/006/2022 por el que se aprueban las comparecencias vía remota ante las comisiones de este Congreso de las personas titulares de las Secretarías que integran el gabinete de gobierno de la ciudad y del sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del 4º informe de gobierno.

Asimismo, se hace constar que esta comparecencia se realiza con la presencia de los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana y Vivienda, la de Planeación del Desarrollo y la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Para estar en condiciones de dar inicio a esta sesión, estaría fungiendo como Secretario de esta sesión, el diputado Carlos Cervantes Godoy, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a quien saludo con gusto y le agradecemos su disposición y estaríamos dando inicio.

Le pediría gentilmente, diputado Secretario, si es tan gentil de hacer el pase de lista por comisión.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente, diputado

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente. Gracias, Secretario.

Por la Comisión de Vivienda.

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente, diputado Secretario.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente, diputado. Muy buen día.

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente, buen día

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente, diputado

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

Diputado José Martín Padilla Sánchez:

Por la Comisión de Planeación del Desarrollo:

Diputado Federico Döring Casar: presente

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente, diputado

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

El de la voz, diputado Carlos Cervantes Godoy: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Por la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Diputado Carlos Cervantes Godoy: presente

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente, diputado

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales:

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputado Presidente, le informo que tenemos un total de 23 diputados asistentes de las distintas comisiones integradas en esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Godoy, diputado Secretario. Agradezco su participación.

Solicitaría dar lectura si es tan gentil al formato de la presente comparecencia si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al formato de la presente comparecencia.

1.- Lista de asistencia.

2.- Mensaje a cargo de la o las personas que presiden la o las comisiones hasta por 5 minutos.

3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.

4.- Intervención de una o un legislador hasta por 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras o legisladores.

6.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece, hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En el desahogo del siguiente punto en el orden día, los presidentes de las Comisiones tendríamos 5 minutos para dar un mensaje de inicio, por lo que estaríamos participando 4 presidentes, si así les parece adecuado y es de acuerdo al formato.

Iniciaría de acuerdo al formato, un servidor, pues la Presidencia de la Comisión de Vivienda, Comisión de Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planeación, si les parece bien. En ese orden para dar seguimiento, me permitiría hacer el uso de la palabra.

Gracias, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, quiero dar la bienvenida al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el maestro Carlos Ulloa Pérez, agradezco la asistencia de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión y de las Comisiones inherentes al tema que hoy nos convoca, la comparecencia del Secretario y por supuesto saludo con gusto a mis compañeras y compañeros presidentes de estas Comisiones. Siempre es grato coincidir y hacer el trabajo conjunto.

Una de las tareas fundamentales que tenemos en esta legislatura, tiene mucho que ver con el trabajo conjunto de coordinación de armonización de diálogo, de discusión que habríamos de celebrar los integrantes de estas Comisiones con particularmente el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Desde mi perspectiva, una de las tareas fundamentales que tendremos en este segundo Congreso, tiene que ver la discusión de los instrumentos de desarrollo que habremos de aprobar y que tendremos que estar construyendo y creo que es una tarea muy importante y una responsabilidad que tendremos que estar haciendo de manera muy importante y de manera muy profesional como lo hemos intentado.

Sin duda el desarrollo urbano implica entender el crecimiento de nuestra ciudad y del territorio mediante una adecuada planeación de la Ciudad con un proceso democrático abierto, participativo, transparente y que asegure el desarrollo sustentable de nuestra urge.

Se aproxima un momento fundamental, trascendente pues estamos trabajando en el análisis de revisión y aprobación del plan general de desarrollo y el programa general de ordenamiento territorial en cumplimiento a lo que mandata la Constitución Política de nuestra Ciudad y de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, tareas que impactarán indudablemente para las próximas dos décadas, es decir, tenemos la encomienda de establecer los lineamientos que definirán las acondiciones de vida de las y los habitantes que tomarán riendas de esta ciudad, de su futuro, lo cual se materializarán, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, sin perder de

vista que nuestra ciudad es una de las más importantes del mundo y tenemos que seguir priorizando esa condición de crecimiento, reflejado en el desarrollo y bienestar para todas y todos, por supuesto ejemplo para las demás entidades del país.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, tengo presente que nuestro trabajo se vuelve una gran responsabilidad y fundamental para el quehacer del desarrollo del ordenamiento territorial de nuestra ciudad y construir juntos la mejor ciudad, junto con el Gobierno de la Ciudad y particularmente con usted, Secretario.

No cabe duda que estamos emergiendo, estamos conscientes de una condición compleja de nuestro país y del mundo, el tema pospandemia nos obliga a imaginar una ciudad donde cambió la realidad, cambió la forma de encuentro, cambió la forma de trabajo, de desplazamiento y todo ello conlleva la necesidad de adecuar nuestro marco normativo a la realidad que impera y sobre todo lograr que los instrumentos de planeación que estamos próximos a aprobar en este Congreso, se transformen en mecanismos que sirvan de medio para alcanzar la ciudad que deseamos, incluyente, igualitaria, sustentable, innovadora, próspera, de derechos, ordenada y por supuesto garantizar una resiliencia social, económica, ambiental y territorial.

En esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con la implementación de acciones coordinadas con la Secretaria de Desarrollo, estamos ciertos que garantizaremos y podremos obtener instrumentos de planeación que logren la reducción de las desigualdades sociales y territoriales que fomente la cohesión, la inclusión y el cumplimiento y se dé un desarrollo armónico de nuestra ciudad, la ciudad que queremos, la ciudad pujante y en crecimiento, pero con un crecimiento ordenado, insisto, democrático en todo momento que entienda y escuche a las y los ciudadanos.

Agradecemos su presencia, señor Secretario, gracias siempre por la vinculación, por la apertura para el diálogo, sin duda para entender las necesidades de los capitalinos, respetando en todo momento siempre usted la pluralidad política que caracteriza a este diálogo y por supuesto al Congreso y con el fin de brindar la información necesaria que despeje y aclare las dudas en relación al desempeño y funcionamiento de las acciones que comprende la Secretaría que hoy está bajo su mando, se da en este marco de comparecencia y entendiendo y siempre hemos sabido de la apertura para el diálogo, pero bueno, en este ejercicio republicano, estaremos conociendo algunos detalles del informe que nos presentó. Sea usted bienvenido a todas y a todos los ciudadanos, muchísimas gracias y muy buen día. Gracias.

Si le parece bien y respetando el orden, estaría dando el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Vivienda, hasta por 5 minutos si es tan amable, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buenos días a todas las y los diputados presentes en esta comparecencia.

Saludo a los ciudadanos que nos siguen y que seguirán quizá también esta transmisión más tarde a través de las diferentes plataformas del Congreso.

A nombre de los integrantes de la Comisión de Vivienda de la Ciudad de México, me permito darle la más cordial de las bienvenidas a nuestro Secretario Carlos Alberto Ulloa Pérez, quien no solo es el Secretario hoy de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, sino ha pasado por algunas Secretarías, sin duda es uno de los Secretarios más eficientes que tiene el Gobierno de esta Ciudad. Bienvenido, señor Secretario.

En el marco de la presentación de esta glosa, este 4º informe de la doctora Claudia Sheinbaum, celebramos y agradecemos que hoy nos acompañe en este ejercicio de rendición de cuentas en esta casa del pueblo, no solo es importante con el común ya no cumplimiento a la ley, sino como un principio de compromiso democrático frente a las y los capitalinos de esta ciudad.

Sabemos que la Secretaría a su cargo, es una de las más multifacéticas y ha impulsado el desarrollo sustentable y ordenado y planificado sobre todo de nuestra ciudad y de nuestro territorio.

En el marco de una austeridad republicana y una ciudad de derechos, pero hoy especialmente quiero abocarme e iniciar mi participación en el tema convoca mi presidencia, que es la Comisión de Vivienda.

Quiero destacar hoy el programa especial de vivienda en el sur de Tacubaya, que antes se le llamaba la ciudad de perdida de Tacubaya, que hoy gracias a la Jefa de Gobierno se convirtió en la ciudad del Bienestar de Tacubaya y que se ha cumplido al ciento por ciento.

A lo mejor muchos no conocen este tema, pero es un espacio en el cual durante más de 100 años se prometió a la gente que ahí vivía diferentes gobiernos les prometió que se ayudaría, se les dejó en el olvido, se construyó inclusive un puente vehicular para pasar por encima de ellos y hacer como que no se les veía.

La Jefa de Gobierno hoy está entregando esa vivienda, 182 familias que hoy gozan de bienestar, que hoy están incluidos en esta ciudad y que es un claro ejemplo que nadie se queda atrás, pero tengo que destacar, porque muchos no lo saben, pero los recursos para esta gran construcción,

este gran especio, provinieron de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dirigida hoy por nuestro Secretario Carlos Ulloa. Antes las donaciones, antes estaban acostumbrados los desarrolladores, a que esas donaciones o esos acuerdos en lo oscurito, en el cual hoy tenemos este boom del cártel inmobiliario y que se están destapando muchas cosas en esta ciudad, hoy se les acostumbró a que en esta ciudad es diferente.

Se les enseñó que el dinero no se va a las bolsas de una persona, que se va al desarrollo y al bienestar de esta ciudad y es muy grato saber que la Secretaría que usted dirige, hizo posible que los recursos de esta ciudad perdida de Tacubaya, que estas 182 familias hoy tuvieran bienestar y hoy fueran visibilizadas en esta capital en el cual yo a nombre de estas familias y le agradezco porque estuve ahí, durante la construcción estuve ahí, terminada la construcción y se les entregó vivienda de calidad y una vivienda que ya quisiéramos muchos estar bien, la vivienda donde no importa que sean escasos recursos, se les dio una nueva oportunidad de vida a estas familias.

No cabe duda que el ejercicio de la ley con usted al cargo de esta Secretaría, se ha reducido la corrupción, se ha reducido la corrupción, se ha reducido el influyentismo en los grupos de desarrolladores que quedaron mal acostumbrados a las administraciones pasadas, porque lamentablemente para la gente en el sexenio anterior, omitió el carácter social en casi todas las políticas públicas de la ciudad entre ellas la vivienda, generando un éxodo habitacional en la Ciudad de México, ocasionando una gentrificación masiva y dañando en cuanto la sustentabilidad de la vivienda.

Ya hacía falta, ya se urgía una verdadera política de vivienda, una verdadera política de regularización de los suelos y lo más importante de carácter social, sin corrupción, sin despilfarro y como la cereza del pastel, complementaria para el desarrollo económico de nuestra Ciudad de México.

Algo difícil de dejar pasar, es que en cuanto a agosto de este año, cumplimos 12 meses sin parar, 12 meses consecutivos con crecimiento económico en el sector de la construcción, mientas que el valor de la producción global, superó el nivel que se tenía previo la pandemia, que al interior de éste, el valor de la inversión de la iniciativa privada ha tenido 10 meses seguidos de superación en este sentido.

Creo, señor Secretario, que podemos vislumbrar ya una cuarta etapa, la de la transformación de la que usted es un digno y cabal representante, en la transformación de un sector que a partir de ahora se rige con la Ley en la mano, que permitió gracias a la aplicación distintas medidas de la

mitigación y a la gestión de donaciones, la recuperación de esta ciudad perdida que ya nombre con anterioridad, porque los logros en materia de vivienda se han tenido por medio de programas especiales de regeneración urbana y de vivienda incluyente.

No han tenido precedente con usted a cargo de esta Secretaría y atiende a una demanda que había venido creciendo desde hace años y son logros para todas las familias y para todas y todos los capitalinos que aquí habitamos en esta gran urbe.

Este programa estratégico inteligentemente como debe ser la gestión de recursos en la austeridad republicana, identificó 14 corredores aptos para abrirse a nuevos senderos a la vivienda en esta ciudad, solo que ahora serán de carácter social y para generar y regenerar el tejido humano de forma asequible.

Este es un programa y una política única en el mundo y hay que reconocerla, única en el mundo y sobre todo única en nuestro país, puesto que durante años se ha preferido el alza de costos en el mercado inmobiliario al grado de que hoy la zona centro de la ciudad ha dejado de tener algún resquicio habitacional y asequible y hoy queremos con sustentabilidad traer a la gente de regreso a casa.

La intención es una sola, regentrificar a la población de nuestra ciudad para una vivienda adecuada, una vivienda digna, una vivienda sostenible y social y el corazón del Valle de Anáhuac, que ha sido el Valle más lindo se vuelva, vuelvan y regresen a casa.

Hoy la ejecución de más de 60 mil acciones de vivienda representa apenas una parte del fenómeno integral de la cuarta transformación hacia la vivienda social, lo vuelvo a repetir, los estamos haciendo regresar a casa.

Aprovecho para comentarles que observando algunos datos desde el periodo como Jefe de Gobierno, de hoy nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, no se había construido vivienda social como nuestra Jefa de Gobierno y ustedes lo han hecho, convirtiendo a esta administración en la que más vivienda social ha entregado a la gente de escasos recursos, desde el inicio de los tiempos.

Esta comparecencia es el reflejo de que sí se puede, de que sí se ha podido a lo largo de estos 4 años, con acciones de muy buen gobierno y sí se puede hacer política de vivienda pública, de vivienda pública, de vivienda urbana sin violar la ley.

Quiero terminar, señor Secretario, mencionando que antes se daban permisos criminales en la construcción, poniendo en riesgo a los ciudadanos, que hoy las cosas han cambiado, que ya no

es como antes, que ya no se desvían millones de pesos en la urbanización y en la reconstrucción, que hoy usted ha entregado cuentas, que las cosas pueden ser diferentes, que los de antes están prófugos de la justicia.

Hoy no consentimos ni permitimos la impunidad, hoy observamos aquí como la realidad de la honestidad que da resultados en esta ciudad innovadora y de derechos es lo que todas y todos merecemos. Estos son los ejemplos de buenos gobiernos, estos son los ejemplos que entienden las necesidades más básicas y constantes del pueblo, gobiernos conscientes de que sus acciones y sus decisiones deben trascender en el fenómeno de la vida metropolitana, gobiernos que saben que sus políticas impactar en el bien de los gobernados y sus vecinos. Esos son gobiernos que queremos y qué mejor que ha sido un liderazgo entre las mujeres que nos esté trayendo a tan espléndido puerto el encabezado por la Jefa de Gobierno.

Enhorabuena, señor Secretario. Sea usted muy bienvenido a esta casa de todas y todos los capitalinos en el Congreso de la Ciudad. Esperemos que su comparecencia sea trasmitida y llegue a todos los capitalinos, porque sabemos que tiene mucho qué informar, que a pesar de su breve estancia y llegada nuevamente a la Secretaría, hizo mucho en la Secretaría de Bienestar, pero ya conocía, conoce perfectamente esta Secretaría y sabemos que cerrará este ciclo del gobierno de nuestra Jefa de Gobierno, lo cerrará de manera fuerte, de manera contundente y tendremos mejores y más resultados.

Enhorabuena, señor Secretario, y bienvenido a esta soberanía, muchas gracias, gracias compañeras y compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, agradecemos las palabras del diputado Presidente de la Comisión de Vivienda, daríamos el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes; por supuesto adelante, diputado Cervantes, solo si me permiten la recomendación para por respeto al Secretario, por respeto por supuesto a quienes nos siguen y al tiempo de que hay otras sesiones, pues nos vayamos un poco pegando al tiempo, solo como método para garantizar la operación. Entendiendo que va ha haber varias intervenciones y réplicas y momentos para el diálogo.

Diputado Carlos Cervantes, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, si es tan amable.

Adelante, diputado, por favor. Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días, diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones Unidas; maestro Carlos Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, buen día y sea usted bienvenido a este ejercicio de diálogo entre las Comisiones Unidas de este honorable Congreso de la Ciudad de México y la Secretaría que usted representa.

Para iniciar, me gustaría hacer un reconocimiento a la labor que realiza desde su encargo y principalmente subrayar el profesionalismo de su desempeño, ya que trabaja constantemente en el mejoramiento de los procesos que constituyen sus funciones. Con base en el principio de honestidad, austeridad, imparcialidad, lucha contra la corrupción y siempre apegado a la normatividad.

Durante la administración pasada inmediata en el ámbito inmobiliario, el gobierno de la Ciudad se alejó de sus postulados sociales, en detrimento del pueblo y a favor de los intereses empresariales, se construyó de manera desmedida sin regulación, sin pensar en las consecuencias sociales, económicas, que esto traería a la ciudad y a sus habitantes, no solo en el presente sino en el futuro.

La ciudad se llenó de centros comerciales que causaron numerosas afectaciones a las y los vecinos que apenas están subsanando, por eso es que hoy reconozco su labor, pues esta administración hace su trabajo en beneficio del bienestar de las mayorías, de los grupos históricamente vulnerados y de las poblaciones prioritarias, con el fin de garantizar un uso adecuado, equilibrado y sostenible del territorio y de los recursos que comprende la Ciudad de México.

Claro ejemplo de lo anterior, son los diversos programas del Gobierno de la Ciudad de México en la materia, que priorizan el derecho a la vivienda con la reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017, por cierto cabe resaltar que esta administración que reside la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha logrado resarcir los daños que este fenómeno en más de un 80 por ciento de las viviendas dañadas, así como el ordenamiento del desarrollo urbano y la atención de asentamientos humanos irregulares por resaltar solo algunos de los grandes logros de esta administración.

En este mismo sentido sabemos que es muy amplio el alcance de las funciones con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, quisiera enfocarme en algunos rubros que considero que son sumamente importantes.

Quiero mencionar principalmente el tema de la publicidad exterior, ya que la Secretaría llevó a cabo operativos para reportar y denunciar cualquier tipo de medio publicitario ilegal con el cual se

ha logrado retirar 64 medios publicitarios ilegales en diferentes corredores de la ciudad, disminuyendo los riesgos que representaban para la población y que dicho sea de paso, desde el 7 de junio del 2022, entró en vigor la ley que regula la publicidad exterior de en la Ciudad de México, aprobada por este Congreso y derogando así al anterior.

En este tenor, es relevante destacar el programa de vivienda en conjunto que actuó en beneficio de la vivienda de las familias, pues financia la construcción de vivienda en condominio, además contribuye a la gentrificación de la ciudad y me atrevo a citar algunos datos, pues en diciembre de 2018 a julio del 2022, se llevaron a cabo 24 mil 195 acciones de vivienda con un presupuesto de 4 mil 500 millones de pesos y de diciembre de 2018 a julio del 2022 se construyeron 6 mil 446 viviendas, 127 locales comerciales y se encuentran en construcción 7 mil 685 viviendas y 141 locales comerciales para beneficiar a un total de 26 mil personas.

Con estas cifras, podemos asegurar que tanto la administración de la actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como la que encabezó el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando era Jefe de Gobierno en la ciudad, son dos de las administraciones que más vivienda social ha generado a lo largo de la historia y por lo cual pues un reconocimiento y creo que vamos por un muy buen camino para atender esta importante demanda social, el derecho a la vivienda.

Así también cabe resaltar la reubicación de viviendas en riesgo en el Cerro del Chiquihuite, donde ocurrió el reblandecimiento de una sección del cerro que afectó una construcción de 4 niveles, que alberga y viviendas ubicadas en el municipio de Tlalnepantla, la Secretaría gestionó que a través de la donación, se lleve a cabo la construcción de 138 viviendas que albergan a las familias asentadas en alto riesgo en el cerro del Chiquihuite, dentro del territorio de la Ciudad de México y sin olvidar por supuesto el programa parcial de desarrollo urbano Atlampa, que se aprobó por este Congreso de la Ciudad de México, el pasado 30 de mayo de 2022.

Así en el marco del programa de Regeneración Urbana de Atlampa se construyen 286 viviendas adecuadas para beneficiar a 1 mil 144 habitantes y como parte de la primera etapa del programa se integraron las carpetas de expropiación o desincorporación de 8 predios y se actualizaron los datos de 850 personas que habitaban en estos campamentos. Esta ya era una demanda histórica, un rezago y también es un acto de justicia para los habitantes de este predio. Enhorabuena, señor Secretario.

Sin duda, hemos dejado atrás los días de construcciones desmedidas sin regulación, para adentrarnos de manera más profunda en el campo de la planeación urbana en beneficio de los ciudadanos.

Dicho de otra manera, estamos abriendo la puerta al ordenamiento territorial. Esto solo es una muestra del gran trabajo que se está realizando en conjunto con su equipo y que como menciona en su informe, señor Secretario, se está cambiando la visión de las políticas públicas con acciones llevadas a cabo en un marco de austeridad, sin incremento de impuestos y sin endeudamiento, con un manejo eficiente de las finanzas públicas y de la lucha contra la corrupción.

Siendo así la ruta en este honorable Congreso de la Ciudad de México, tendrá un aliado indiscutible, pero también un constante vigilante en favor de mantener la vigencia de tal camino.

Enhorabuena Secretario, bienvenido sea usted aquí. Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Carlos Cervantes Godoy, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial por su palabra de bienvenida.

Nos comenta vía chat el Presidente de la Comisión de Planeación que tiene problemas de conexión, por lo que estaría participación un poco más adelante.

En ese sentido y en este orden de ideas y de acuerdo al formato establecido, pues le daríamos el uso de la palabra a nuestro distinguido invitado, el maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para que rinda su informe en el marco de la glosa del informe de la Jefatura de Gobierno.

Adelante, Secretario.

Muchas gracias por favor.

EL C. MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- Muchas gracias, diputado.

Estimadas y estimados diputados; colegas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda, miembros de la prensa y particularmente vecinas y vecinos de la Ciudad de México que siguen de manera virtual esta presentación.

Me presento ante ustedes el día de hoy en cumplimiento al artículo 33 fracción II de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece la obligación de las personas titulares de la Secretaría del gabinete de presentar sus informes anuales de gestión.

Es un gusto compartir nuestro informe ante las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de Ordenamiento Territorial, de Vivienda y de Planeación del Desarrollo, por lo que agradezco a sus presidentes Víctor Hugo Lobo Román, Carlos Cervantes Godoy, Ricardo Lozano Reynoso y Federico Döring Casar, así como a todas y todos los integrantes de estas Comisiones.

Comparezco ante este honorable Congreso de la Ciudad de México con plena convicción de que este ejercicio de rendición de cuentas es una condición necesaria para fortalecer nuestra democracia y llevar a cabo proyectos de transformación de nuestra Nación.

A lo largo de estos 4 años, esta Secretaría ha seguido los lineamientos establecidos en el programa general de desarrollo 2019-2024 con alto grado de cumplimiento, los cuales menciono a continuación.

1.- Reconstrucción y fomento a la vivienda incluyente.

El proyecto de la cuarta transformación de la vida pública del país, la vivienda es un derecho humano que debe ser garantizado y protegido por el Estado, tal cual es nuestra convicción.

Es por eso que hemos dedicado gran parte de nuestro esfuerzo, primero a garantizar la reconstrucción de los inmuebles afectados por el sismo del 2017 y segundo, proveer de una vivienda digna y adecuada a los sectores más vulnerables de la población en materia de reconstrucción de los daños generados por el sismo de 2017, se ha cumplido con el compromiso de apoyar a cada ciudadano cuyo inmueble fue afectado.

De un total de 11 mil 100 viviendas unifamiliares damnificadas, 8 mil 024 fueron entregadas completamente rehabilitadas o reconstruidas, además trabajamos en 330 departamentos en la unidad habitacional el porvenir para familias cuyas viviendas no pudieron ser reconstruidas en el mismo lugar por las condiciones geológicas del suelo en el que se encontraban.

En lo que respecta a la vivienda en casi 4 años de gobierno, se han llevado a cabo 82 mil 228 acciones entre las cuales destacan los siguientes financiamientos con tasa cero, apoyo para pago de renta mensual a familias que habitan en situación de riesgo, ayudas de beneficio social a familias en estado de vulnerabilidad, ayuda de beneficio social a familias con baja capacidad de pago, financiamientos a personas con ingresos de hasta 5 veces el salario mínimo diario para mejoramiento y rehabilitación de su vivienda, financiamientos para identificar vivienda nueva, progresiva, el lote familiar, apoyos económicos a familias para instalar mecanismos de sustentabilidad en sus viviendas.

En la antes llamada, como lo mencionaba el compañero, el diputado Carlos, antes la ciudad perdida, ahora Ciudad del Bienestar, se construyeron 185 viviendas y un local comercial para sus habitantes. Hoy estas familias gozan de una calidad de vida muy superior a la que se encontraban hace tan solo unos meses.

En el centro histórico, se edificaron 449 viviendas nuevas, se rehabilitaron 81 más y se construyeron 195 locales comerciales. Después de la administración del entonces Jefe de Gobierno, licenciado Andrés Manuel López Obrador, hoy Presidente de la República, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es el que más ha obtenido resultados positivos en materia de vivienda, a pesar de los 2 años de pandemia recién pasados. Dentro de esta política de vivienda se ha puesto especial énfasis en editar la expulsión de las personas más pobres hacia la periferia de la ciudad.

El programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente, promueve la construcción de vivienda con apoyo del sector privado, en zonas y corredores de la ciudad que cuentan con equipamiento urbano adecuado.

En marzo de 2022 actualizamos este programa ampliando de 12 a 18 y actualmente 23 las zonas corredores en que los que los desarrolladores pueden acceder a beneficios fiscales y administrativos, siempre en apego a los usos de suelo vigentes, a cambio de que al menos el 20 por ciento de las unidades de vivienda sean de tipo incluyente.

Lo anterior, significa que estas viviendas sean vendidas en un precio máximo de 1.4 millones de pesos, significa igualmente una nueva relación entre el desarrollador inmobiliario y la ciudadanía en la que todas y todos los involucrados salen beneficiados.

2.- Ordenamiento territorial.

Una de las principales atribuciones de la SEDUVI radica en la aplicación de los instrumentos de ordenamiento urbano y territorial con el fin de armonizar el conjunto de las políticas de desarrollo urbano.

De diciembre de 2018 a la fecha, se han autorizado 72 polígonos de actuación, actualmente se autorizaron 6 transferencias de potencialidad, antes de que finalice el 2022 se prevé la autorización de 7 polígonos de actuación más y un sistema de transferencia de potencialidad.

Al respecto, deseamos hacer una aclaración. Entendemos que los polígonos de actuación son controversiales, principalmente porque en el pasado se utilizaron de forma irregular como parte de los esquemas de corrupción inmobiliaria, sin embargo, el polígono de actuación cuando se

utilice de acuerdo a la ley y en criterio y apego a todas las regulaciones normativas, representa una figura que genera la flexibilidad urbanística que requiere la urbe del tamaño y complejidad como la nuestra y que la mayoría de los casos, permite generar más área libre al propiciar un desarrollo más compacto y vertical sin que esto implique otorgar un solo metro más de superficie constructiva que la permitida.

Por otro lado, las medidas de integración urbana se han convertido en un factor muy relevante en materia de desarrollo urbano, instrumento que debe utilizarse en beneficio de las poblaciones afectadas por las construcciones que se desarrollan. En ese sentido, se ha trabajado intensamente para regular y asegurar su cabal cumplimiento, así como los pagos por unidades de vivienda y por potencial adquirido.

En 5 sistemas de actuación por cooperación y en particular 3 de ellos, Granadas, Tacubaya y la Mexicana, vale la pena destacar que en mayo de este año, gracias a las aportaciones de varios desarrolladores inmobiliarios que se sumaron al SAC Granadas, se adquirieron 8 trolebuses por un monto de 60 millones de pesos que se incorporaron a la ruta 6 Chapultepec-El Rosario. En la segunda etapa, se adquirirán 5 trolebuses adicionales por un monto de 40 millones de pesos, que se integrarán a la misma ruta.

Impulsamos un rescate urbano también para evitar el deterioro que han sufrido las amplias zonas de la Ciudad de México, incluidas las zonas de alto valor histórico.

En el Centro Histórico trabajamos criterios de conservación patrimonial, movilidad y accesibilidad universal, con una programación multianual, siguiendo un plan maestro con alcance al año 2024, que lleva a cabo intervenciones integrales de vialidades y rehabilitación de plazas y parques.

Para fomentar la reactivación económica de la Zona Rosa, espacio único e icónico de la Ciudad de México, desarrollamos el Plan Maestro de la Zona Rosa con el fin de incentivar la inversión inmobiliaria ordenada y regular un espacio que cuenta con un gran potencial para la regeneración urbana de la ciudad y no copiar de otros países este lugar icónico que es la Zona Rosa, histórico y un referente turístico de nuestra ciudad y de nuestro país.

Gracias al apoyo de este Honorable Congreso se publicó el pasado 30 de mayo el Programa Parcial de Desarrollo Atlampa, que apunta a un proceso de inversión inmobiliaria de equipamiento, de proyectos productivos, de vivienda y de entretenimiento en una zona de la ciudad que solía tener sólo vocación industrial.

Lo anterior, considerando además los distintos campamentos, en algunos casos desde 1985, y ahora las familias habitantes serán beneficiarias de una vivienda digna y decorosa. En el marco del Programa de la Regeneración Urbana de Atlampa, se construyen 286 viviendas adecuadas para beneficiar a 1 mil 144 habitantes.

Otro dato muy importante. Antes de fin de año estarán dando inicio los trabajos para construir 1 mil 600 viviendas en el predio La Montada de la Alcaldía Iztapalapa.

Garantizamos a través del cumplimiento de la norma que las empresas desarrolladoras se hagan cargo de sus obligaciones en materia de donación reglamentaria, evitando los amparos a los que solían recurrir con demasiada frecuencia. Lo anterior va en beneficio de las finanzas de la ciudad y de sus habitantes.

Con el fin de otorgar certeza jurídica para los micros, pequeños y medianos empresarios en sus establecimientos comerciales, se creó el Programa de Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad para establecimientos mercantiles de bajo impacto vecina. Hasta hoy se han expedido 2 mil 95 resoluciones positivas, todas de manera ágil y digital.

Un Certificado de Uso de Suelo para un pequeño establecimiento mercantil equivale a obtener un acta de nacimiento de un negocio productivo para una familia, siempre que sea otorgado de acuerdo a todas las normas, el reconocimiento local, vecinal y zonal, es uno de los más fuertes antídotos contra la discrecionalidad, la corrupción y la extorción, debido a que posibilita acreditar ante las autoridades de la ciudad y a las alcaldías su funcionamiento.

Como es de su conocimiento, un alto porcentaje de las escuelas de la Ciudad de México se encuentran en situación jurídica incierta. Por ello, la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, giró instrucciones para que la SEDUVI facilite la obtención del Certificado de Uso de Suelo para Centros Educativos de la Ciudad de México, de todos los niveles escolares, incluso hasta nivel superior, que cumplan con todos los requisitos para ello.

Este procedimiento se lleva cabo en conjunto con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, la Secretaría de Prevención Integral de Riesgos y Protección Civil, así como las alcaldías.

Al día de hoy la SEDUVI ha atendido a la mayoría de las escuelas privadas registradas, es decir, un total de 3 mil 424 establecimientos.

De manera similar al Certificado de Reconocimiento de Actividad. Hace apenas unos días la Jefa de Gobierno envió a este Honorable Congreso una iniciativa de reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles a través de la que se propone convertir el permiso de apertura de establecimiento de impacto vecinal a un aviso de apertura. Lo que busca es la simplificación administrativa, pues implicaría la inmediatez del trámite.

Este gobierno no sólo reconoce de manera formal a los más de 449 mil micros, pequeños y medianos empresarios, también los apoya de manera decidida para que sigan siendo parte sustantiva del desarrollo económico, toda vez que representan más del 97.5 por ciento del universo empresarial de esta urbe.

La reactivación económica a través del desarrollo urbano. A nadie escapa que los efectos de la pandemia sobre el desarrollo urbano y económico en general han sido devastadores para la ciudad, es por ello que la Jefa de Gobierno giró instrucciones precisas al conjunto de su gabinete para acelerar la reactivación económica de la ciudad.

El papel que en esta materia le fue asignado a la SEDUVI se ha cumplido satisfactoriamente.

En el sector de la construcción, de enero a julio del 2022 el valor de la producción presentó su cuarto mes de incremento consecutivo al crecer 12.5 por ciento mensual y 32.4 anual. Con ello se logra colocar 11.8 por ciento por arriba de su nivel prepandémico.

La ocupación laboral continuó por arriba de su nivel prepandemia desde abril de 2021, observándose un aumento del 64.4 por ciento en comparación con febrero de 2020. Lo que implica más de 27 mil personas ocupadas.

Las remuneraciones se incrementaron 2.3 por ciento frente al mes previo y sumaron 3 meses de incremento ininterrumpido. Con este resultado se coloca al 96.6 por ciento de su recuperación.

A partir del 2019 y al día de hoy, se han autorizado un total de 85 obras mayores y 1 mil 215 menores. En conjunto estas obras han significado una inversión de 93 mil millones de pesos y sobre todo la generación de 407 mil empleos, de los cuales 224 mil directos, y el resto, 246 mil indirectos.

En el mismo marco de la reactivación se creó el Programa de Reconversión de Oficinas a Vivienda, el cual busca incrementar la oferta de vivienda en los principales lugares con

oficinas vacías de la ciudad, los cuales también tienen la suficiencia en materia de recursos para albergar vivienda.

Al día de hoy se recibieron 16 proyectos de este tipo, a través de los que se están construyendo 215 viviendas en una superficie de más de 29 mil metros cuadrados.

Las edificaciones de más de 5 mil metros cuadrados para uso comercial o mixto y además 10 metros cuadrados para uso habitacional deben presentar un estudio de impacto urbano y un segundo de impacto ambiental. Estos estudios deben indicar las medidas que el titular de la obra deberá instrumentar para mitigar sus efectos a la movilidad, la seguridad, la infraestructura hidráulica y el espacio público del entorno y el medio ambiente.

Uno de los cambios, probablemente de los más relevantes en la historia recientes del desarrollo urbano en la Ciudad de México a los que ha dado lugar la reactivación económica en el sector del desarrollo inmobiliario, ha sido la creación e instalación de la Comisión de Impacto Único, un órgano interinstitucional que actúa de forma colegiada para dar seguimiento eficaz a las solicitudes de los estudios de impacto urbano y ambiental de las grandes construcciones y al cumplimiento puntual de las medias de integración.

Esta reforma administrativa permite que una misma mesa dirigida por la SEDUVI y con la participación de SEMOVI, SEDEMA, Protección Civil, SACMEX y las alcaldías, los desarrolladores en presencia de la Secretaría de Gobierno, el Registro Público de la Propiedad y el Colegio de Notarios, se diriman todos los temas relacionados con las prevenciones, las medidas de mitigación, de integración y las donaciones reglamentarias, entre otros, acordándose mecanismos de cumplimiento obligatorio.

De noviembre de 2021 a la fecha se han llevado a cabo 92 sesiones de esta Comisión, en las que se ha atendido un total de 199 desarrolladores privados y públicos, habiéndose ya emitido 44 dictámenes, entre ellos los dos primeros dictámenes de impacto urbano y resolutivo de impacto ambiental.

Vale la pena destacar que el plazo que se fijó la Comisión para evaluar desde su inicio las solicitudes de este tipo, es entregar el resolutivo correspondiente desde menos de 3 meses, lo que significa un relevante ahorro en tiempo para que quienes invierten en la Ciudad de México lo puedan hacer en condiciones adecuadas pudiendo planificar sus actividades tanto en el ámbito laboral como financiero.

Publicidad exterior. El pasado 6 de junio se publicó la nueva Ley de Publicidad Exterior, discutida y aprobada por esta soberanía a partir de una iniciativa de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y queremos aprovechar para extender nuestro reconocimiento a este Honorable Congreso por la aprobación de esta fundamental herramienta para permitir el ordenamiento de la publicidad en la Ciudad de México.

Dentro de sus principales objetivos se encuentra disminuir la contaminación visual, evitar riesgos en domicilios particulares por la instalación de infraestructuras pesadas, acabar con la proliferación de anuncios no autorizados y prohibir los mensajes sexistas y racistas. También obliga a la creación de un padrón de empresas y publicistas.

La SEDUVI se ha dado a la tarea de dar cumplimiento a esta nueva ley, conversando con los anunciantes, las marcas, los propietarios de los inmuebles, dando lugar a acuerdos formales canalizados para el retiro de los medios publicitarios ilegales.

Pero queremos hacer énfasis en que a pesar de que se ha logrado acuerdo con muchas empresas que desean cumplir con la ley, no todos los actores involucrados han accedido a retirar estos medios de forma voluntaria. La SEDUVI inició un proceso de notificación a más de 185 empresas exhortando al cumplimiento de las medidas correspondientes, hasta el momento han sido retirados de manera voluntaria un total de 83 medios publicitarios en muros ciegos y envolventes, así como 112 espectaculares en azoteas.

Por su parte, se han presentado 53 denuncias penales por incumplimiento, tal como lo establece la ley y dando el debido cumplimiento. En el mismo sentido, el INVEA en colaboración con la PAOT ha realizado el retiro forzoso de 6 medios publicitarios; y suspendidos con sellos, un total de 8 medios desde la creación de la ley.

La SEDUVI continuará y reforzará su compromiso de hacer cumplir la Ley de Publicidad Exterior y en muy poco tiempo los habitantes de la Ciudad de México podrán disfrutar del paisaje urbano de nuestra Capital. Su titular, Carlos Ulloa, ha estado haciendo los recorridos y presenciando los retiros de estos anuncios espectaculares.

5. Participación Ciudadana. Como es bien conocido, nuestro movimiento es de vocación democrática, la participación ciudadana en los procesos de consulta vecinal para grandes proyectos es vital que la ciudadanía sea parte integral del desarrollo urbano.

Así como damos solución de los problemas que han dejado proyectos realizados sin participación vecinal y que han causado inconformidad social, por otro lado buscamos

garantizar que las nuevas obras se construyan desde un inicio en armonía con quienes serán las y los futuros vecinas y vecinos de estos desarrollos.

Queremos informar que en la SEDUVI la voluntad vecinal es trascendental, como el cumplimiento de la normatividad, por eso continuaremos permanentemente escuchando a las vecinas y vecinos, no solamente a través de los procesos de consulta vecinal establecidos por la ley para los proyectos de mayor impacto, sino frente a frente en todos los casos que lo ameriten para asegurar y garantizar que las comunidades impactadas sean escuchadas y atendidas de manera constante.

Nuestro mayor interés es no permitir un desarrollo al margen del pueblo y la ciudadanía, sino junto con ellas y ellos para asegurar que el crecimiento de nuestra ciudad sea para beneficios de todas y todos.

Para finalizar, quisiera comentar que bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y respaldados por una importante inversión pública en ramos tan trascendentes para la cuidad como la movilidad, el medio ambiente, el espacio público y la educación, estamos construyendo una ciudad libre y de derechos, una ciudad en la que cualquier persona puede sentirse protegida y acompañada por su gobierno, una en la que se garantice el derecho a una vida digna y adecuada. Eso incluye el derecho a la ciudad y a nuestra obligación de realizar una planeación y ejecución de una política urbanística novedosa de acuerdo al dinamismo de la ciudad, respetuosa de la voluntad vecinal y de toda la normatividad que respeta y protege el medio ambiente, que garantice seguridad estructural, que armonice con el patrimonio cultural y artístico, que sea incluyente, que sea eficaz y que apunte hacia un futuro sostenible, que garantice los recursos del presente y que no comprometa los del futuro. Buscamos una ciudad innovadora y de derechos.

Como nos lo ha indicado la Jefa de Gobierno, estamos trabajando para ello y lograremos haber transformado por completo el rumbo para tener la mejor ciudad posible en el menor tiempo posible.

Me da mucho gusto trabajar para la ciudad y por ello agradecemos todas sus acciones que podamos realizar en conjunto con el Congreso.

Muchas gracias.

Es cuanto, estimadas diputadas y diputados.

EL C. PRESDIDENTE.- Muchas gracias, maestro Carlos Ulloa Pérez, Secretario de Desarrollo Urbano, por su detallado informe que nos presenta, la información.

Dando continuidad al orden del día, en el siguiente punto, el 4º, estaríamos registrando las participaciones de las y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, que de acuerdo al formato aprobado, es de conocimiento de todas y todos que cada o asociación parlamentaria cuenta hasta con 10 minutos para emitir un posicionamiento o una pregunta.

Le pediría, si es tan amable, diputado Secretario, de llevar el registro de quienes tienen interés por parte de cada asociación parlamentaria o grupo a hacer esta primera intervención. Si es tan amable, diputado Secretario, de registrar y vamos dando el uso de la palabra, por favor. Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Se tienen registradas las siguientes participaciones:

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, la diputada Daniela Álvarez Camacho.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma Suárez.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Circe Camacho Bastida.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada María Gabriela Salido Magos.

Por el grupo parlamentario de MORENA, el diputado Carlos Hernández Mirón.

Instrucciones cumplidas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Cervantes Godoy.

Entonces daríamos inicio al orden y daríamos el uso de la voz en este orden a la diputada Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputada, si es tan amable.

LA C. DIPTUADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores.

Después de un año que no me dio cita, verdad, como Secretario en ese momento de SIBISO, me da gusto volverlo a ver, licenciado Carlos Ulloa y espero que en esta Secretaría sí tenga buenos resultados.

Empezaría con eso y también solicitándole que hable más lento con el fin de que sea más fácil y sea empático con las personas con discapacidad.

Empezaría comentando que el reciente anuncio de la Jefa de Gobierno en relación al recibimiento de nómadas digitales en la Ciudad de México en conjunto con Airbnb las rentas se han disparado hasta 85 mil pesos, perjudicando a miles de capitalinas y capitalinos y dejándoles sin hogar.

La gentrificación, la turistificación y los desalojos forzados impactan en el derecho a la vivienda. Urge regular y no dar carta abierta, garantizar equilibrios y evitar abusos entre particulares.

En este sentido, me gustaría ver, bueno, cuando hicieron la propuesta, si consideraron todas estas situaciones.

De acuerdo con la SEDEMA el promedio de áreas verdes por habitante en la Ciudad de México es de 7.54 metros cuadrados, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza encabezan la lista con más áreas verdes, sin embargo de acuerdo con la OMS el mínimo ideal son 9 metros cuadrados.

El centro y oriente de la ciudad no cuentan prácticamente con áreas verdes, la falta de planeación y trabajo en conjunto con otras Secretarías como la SEDEMA es evidente, además de la inequitativa distribución de estas áreas verdes en toda la ciudad.

Ante ello le pregunto: ¿Se tiene contemplado algún plan o estrategia para elaborar el promedio de áreas verdes por habitantes en la Ciudad de México?

De existir ese programa o política pública: ¿Cuántos recursos públicos se le estarían destinando?

La planeación y desarrollo urbano sostenible en la Ciudad de México prácticamente no existe. De acuerdo con el Índice de Ciudades Sostenibles de Arcadis, uno de los más reconocidos a nivel mundial que mide la sostenibilidad y desarrollo urbano de las ciudades, la Ciudad de México se encuentra en la posición número 79 de un total de 100 ciudades medidas, las más importantes a nivel global. A nuestra ciudad la superan otras como Bogotá o Macao.

En cuanto al índice de las ciudades sostenibles 2021, la Ciudad de México se encuentra en el lugar número 12 a nivel nacional, por encima de ella están ciudades como Querétaro, Guadalajara o Toluca, por mencionar algunas. En este sentido: ¿Qué plan o estrategia se está generando desde el supuesto gobierno que promueve los derechos de la ciudadanía para vivir en una ciudad con sostenibilidad?

Ahora bien, usted hablaba de trabajar en equipo y de siempre escuchar a la ciudadanía. El Gobierno de la Ciudad de México lanzó una consulta a la ciudadanía sobre el nuevo plan de ordenamiento territorial, pero especialistas señalan que la encuesta no es vinculante y el urbanismo mientras tanto sigue al servicio de algunos cuantos intereses.

No hay aquí una propuesta para la gestión del agua que aproveche los 6 meses de lluvia y frene la necesidad de importarla de cuencas lejanas, tampoco sugiere cómo reducir la cantidad de automóviles en las vías públicas, así como la contaminación.

Para la consulta sobre el plan de ordenamiento los instrumentos de participación ciudadana institucionalizados señalan que no son vinculantes y dejan la toma de decisiones a las autoridades. Ahí otra pronta realidad.

Así uno de los artículos transitorios también de esta convocatoria de consultas señala que serán integradas únicamente las opiniones y sugerencias ciudadanas que resulten viables técnica y legalmente. Sobre esto, Secretario: ¿Quién decide cuáles son y cuáles no las opiniones viables?

Porque recordamos el caso del humedal, en donde ustedes incluso lo hicieron y hoy por culpa de esta administración los vecinos de Periférico ya se están inundando en sus casas por culpa y negligencia de este gobierno.

Ahora bien, la falta de planeación, los asentamientos irregulares y la falta de ordenamiento territorial ha provocado la pérdida de 18.7 kilómetros de áreas verdes en 8 años. Es decir que si esta pérdida de metros cuadrados de áreas verdes la dividimos en los 8 años, sería de 2 kilómetros cada año, algo así como 5 veces el Parque La Mexicana.

De acuerdo al reporte trimestral de hechos de tránsito, de enero a marzo de 2022 realizado por la SEMOVI, la Fiscalía de Justicia y el Centro de Comando, Control y Cómputo de Comunicaciones y Contacto Ciudadano, todos de la Ciudad de México, se reporta que durante el primer trimestre del año en curso hubo 8 mil 394 personas lesionadas y 109 personas fallecidas, cifra que aumentó respecto al mismo periodo en 2021 con las personas lesionadas, en donde se reportaron 4 mil 982.

La falta de señalética, la nula planeación urbana de la Ciudad de México, la falta de coordinación, insisto nuevamente en este tema, entre las Secretarías y el Gobierno y la priorización de un desarrollo urbano a favor de los automóviles ha provocado este aumento en los accidentes de tránsito: ¿Qué se piensa hacer en este sentido respecto a la parte que le corresponde a usted?

Ahora bien, el Programa Especial de Regeneración Urbana y de Vivienda Incluyente 2019-2024 permite la reconversión de oficinas a vivienda para su comercialización, en gran medida sustentando en la reactivación económica, sin embargo no existen la cifra de cuántas y cuáles empresas se han beneficiado de este programa y se ha cumplido también con lo establecido por la ley.

Necesitamos fiscalizar estos beneficios, por lo que le solicitaría que aunado a que nos diera la respuesta en esta comparecencia y en este ejercicio de rendición de cuentas, también me pudiera hacer llegar dicha información por escrito.

Asimismo, señalarle que ahorita el Hospital Ángeles de Acoxpa está llevando a cabo una construcción, no cuenta con permisos y pues solicitarle a usted que haga su trabajo y que genere este vínculo con el INVEA para que se puedan llevar las clausuras pertinentes.

Lo mismo pasa enfrente del Metrobús con una obra, en el Metrobús Ayuntamiento, en donde también se está llevando otra obra irregular en el predio que está al lado de la Universidad Intercontinental y que también ya se están construyendo departamentos y no cuenta tampoco con permisos ni autorizaciones; y una más que está en Insurgentes Sur, que ahorita con todo gusto el número para ver si también puede hacer su chamba y solicitar que se clausuren estas obras.

Por mi parte sería todo en esta primera intervención.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana.

Tendría el uso de la palabra para cuestionamiento o posicionamiento, daríamos el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias y muy buenos días a todas y todos.

Bienvenido, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas nos congratulamos con este ejercicio de rendición de cuentas.

Hemos revisado el informe que envió a esta soberanía y tenemos algunas consideraciones al respecto.

La administración de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, ha insistido mucho en los esfuerzos que se han hecho en su gobierno para eliminar los trámites burocráticos a partir de la supresión de muchos de ellos y la digitalización de los mismos.

Nos consta que en muchos casos este procedimiento ha dado muy buenos resultados y que la confianza de la ciudadanía en el gobierno aumenta cuando los trámites son expeditos y transparentes.

El área de desarrollo inmobiliario es en sí misma muy compleja en la tramitología, ya que involucra a la propia SEDUVI y a muchas más dependencias del gobierno, como la Secretaría de Medio Ambiente, de Movilidad, de Gestión de Riesgos, el Sistema de Aguas y a las alcaldías. En su informe hace mención a la Comisión de Impacto Unificado y usted comenta acerca de los buenos resultados obtenidos, ya que se toman acuerdos en una misma mesa de trabajo entre todos los involucrados, incluyendo a los desarrolladores.

Queremos reconocer a la SEDUVI por la instalación de esta Comisión, que sin duda marca un antes y un después en la historia del desarrollo inmobiliario de la ciudad.

Si analizamos a fondo el funcionamiento de esta Comisión podemos considerarla como, primero, la puerta cerrada a actos de corrupción, toda vez que las reuniones son abiertas, ya involucran a todos los que participan en el proceso; segundo, la agilización de todos los trámites, toda vez que estas reuniones permiten ahorrar muchas semanas y meses de tramitología interinstitucional; tercero, la posibilidad de que al unísono el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías pongan un límite a los desarrolladores que no cumplen con las medidas de mitigación y que buscan todos los resquicios, como por ejemplo ampararse ante las donaciones reglamentarias para no contribuir con la ciudadanía.

Sobre este tema, además de felicitar a nuestra Jefa de Gobierno y a usted por este nuevo mecanismo, tengo algunas preguntas: ¿Este mecanismo sólo privilegia a los grandes desarrolladores o también quienes construyen vivienda popular, uno de los principales objetivos de la política de gobierno de la Jefa de Gobierno?

Otra más: ¿Cómo hacer para que este mecanismo sea un mecanismo permanente y supere el cambio de sexenio?

Tercera: ¿En qué puede apoyar el Congreso para que esta Comisión se convierta en un instrumento aún más eficiente?

Por último, Secretario, quiero reconocer la gran labor que ha hecho en las mesas receptoras para atender a los vecinos víctimas del fraude inmobiliario a gran escala en Benito Juárez. Son muchas las familias que compraron de buena fe sus viviendas y hoy tienen miedo pues fueron engañados y su patrimonio presenta irregularidades. Los hemos recibido también en este Congreso, hemos conocido de sus casos y nos duele su incertidumbre, la corrupción inmobiliaria no es un crimen sin víctimas, hoy hay muchos afectados, gente que luchó por adquirir un patrimonio con esfuerzo y no tiene la culpa de que los funcionarios corruptos de Benito Juárez hayan sido cómplices y autores de estos fraudes.

Le quiero pedir, Secretario, que no los dejen solos, que los continúen acompañando, que se ponderen sus derechos como víctimas. Confiamos en el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum a través de usted y también conocemos de la sensibilidad que han tenido por las familias de esta ciudad.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Xóchitl Bravo, gracias por su mensaje.

Daríamos el uso de la palabra al titular, al coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, al diputado Jesús Sesma Suárez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

De antemano quiero avisar que no haremos uso de la réplica debido a los tiempos.

Solicitarle una disculpa al Secretario, estamos en el Estado de México, pero bueno, esperemos que esto salga bien. Muchísimas gracias.

Sea bienvenido, maestro Carlos Ulloa.

Como usted sabe, en la Alianza Verde tenemos muy claro que la construcción de las ciudades no es una tarea fácil, no depende solamente de las autoridades, absolutamente, todos y todas somos responsables de ello, muchos más tratándose de la ciudad en la que vivimos, que son dimensiones y que nos involucran a nuevas construcciones, por lo que tenemos que tener claro que tenemos que cuidar los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, por supuesto el suelo de conservación, el desarrollo de la movilidad y principalmente la convivencia entre todos y todas.

Por eso en lo que respecta en lo personal, debo de reconocer y agradecer su permanente apertura que ha tenido para con nosotros, sé que también con los demás grupos parlamentarios y la capacidad y la preparación y la experiencia que usted tiene, al igual que su equipo de trabajo, y que hay que reconocerlo, y me quiero referir específicamente o particularmente a Emilio Roa, a Inti Muñoz, a Carlos MacKinlay, quien en manera como hemos venido trabajando con ellos de verdad le quiero agradecer la apertura que ha tenido todo su equipo, de verdad muchísimas gracias y felicidades.

Quiero decirle, Secretario, que he revisado su informe con mucho detenimiento y me he dado cuenta de algunas cosas importantes, solicitudes y notificaciones por ejemplo del uso de suelo en lo que refiere a los juicios de lesividad, el resguardo de los folios reales, entre otras muchas cosas, que resultan un beneficio para los capitalinos; y por eso le puedo decir que hay que seguir redoblando los esfuerzos principalmente en lo que se refiere en la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, debo también decir que vivimos en tiempos no muy fáciles, son tiempos difíciles, no sólo en la ciudad sino en todo el mundo, la presión sobre los recursos naturales está alcanzando niveles nunca antes vistos, millones de personas siguen abandonando las zonas rurales, específicamente en los países como el nuestro, para

poder emigrar a ciudades y por todo ello el ordenamiento urbano y la eficiencia para poder utilizar los recursos disponibles debe de ser una prioridad, repito, siempre velando por el cuidado del medio ambiente.

Sé muy bien, estimado Secretario, que el Gobierno de la Ciudad tiene una política muy clara con respecto a estos temas. La actual administración ha dejado atrás la vieja visión en materia ambiental para poder integrar las áreas verdes en una visión moderna de una ciudad con la población y las dimensiones en las que nos encontramos.

Los espacios verdes que el gobierno ha reconstruido, como por ejemplo el Parque Ecológico Xochimilco o el Parque Cuitláhuac, no sólo son pulmones ecológicos sin espacios que se convierten en centros de actividades culturales, deportivas, recreativas, sociales, en los que las mismas personas se comprometen en mantener de manera sustentable.

Estas son excelentes noticias porque las áreas verdes en las zonas de conservación nunca deben de verse ajenas a la ciudad, dependemos de ellas para nuestro bienestar y por lo tanto debe de considerarse como una prioridad para las autoridades, como lo están haciendo.

Es un hecho que la Secretaría del Medio Ambiente, como ya lo mencionó ahorita en su posicionamiento, Secretario, tiene una responsabilidad directa en esta materia, pero creo que es muy importante que la SEDUVI se convierta en un actor que contenga el crecimiento de la mancha urbana sobre nuestros parques y bosques.

En lo personal he sido testigo del esfuerzo coordinado que se ha llevado a cabo para poder cumplir con estos objetivos, al igual que en otras acciones, y por ello debo de felicitarlo y aunque está claro que aún falta mucho por hacer, esto seguro que vamos por buen camino.

En este sentido, señor Secretario, sólo tengo dos preguntas para usted que considero de gran relevancia y para todos los habitantes de esta ciudad. La primera: Sabiendo que la actual administración ha realizado una inversión importante en espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos, le pregunto: ¿Qué acciones podemos esperar por parte de su Secretaría en este tema?

La segunda, Secretario: En el entendido de que más de la mitad del territorio de la ciudad es zona rural y boscosa y sabiendo que uno de los grandes objetivos de la actual administración es el proteger el uso de suelo de conservación y los recursos naturales:

¿Qué acciones por parte de SEDUVI podemos esperar para poder seguir evitando la expansión de la mancha urbana en este suelo de conservación?

Quiero reiterarle todo el apoyo que depende para nuestro partido y nuestra asociación para con usted y todo su equipo y agradecerle a los Presidentes de las Comisiones que nos están acompañando por permitirnos estas palabras.

Muchísimas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Jesús Sesma Suárez, por su mensaje, por su intervención.

Correspondería en este momento el uso de la palabra a la representante del Partido del Trabajo, sin embargo la diputada Circe Camacho se ha disculpado en este momento.

Por lo que daríamos paso a la pregunta, a la intervención por parte del Partido de la Revolución Democrática y procederé en este sentido a hacer nuestro planteamiento.

Señor Secretario, hemos recibido y tenemos en nuestras manos un informe detallado de cada una de las facultades, atribuciones y de las tareas que corresponden a la Secretaría a su cargo. Nos detalla muy bien cada una de las acciones que se han implementado, cosa que apreciamos.

Sin embargo también vemos, además de los datos técnicos y por los comentarios que hemos escuchado de algunos compañeros que nos antecedieron en el uso de la palabra, mucho tiene que ver, mucho se percibe que el desarrollo de la actividad inmobiliaria, ya sea comercial, de oficinas, de servicios, se puede vincular con acciones que generan una percepción de irregularidad o de corrupción.

Escuchaba a mis compañeros que me antecedían en el uso de la palabra, donde decían que se construyó una gran cantidad de desarrollos inmobiliarios y desarrollos de plazas comerciales, modificaciones en algunos cambios, sin embargo esa condición no ha cambiado, y lo digo también por ejemplo en el tema de los polígonos de actuación. En el 2019 se mencionaba que esta figura era un exceso o un abuso en el cual evidentemente la lógica de priorizar la construcción vertical para ganar suelo de absorción o área libre, sin embargo a los ciudadanos no les queda muy claro cómo estas acciones y estas obras de alto impacto tienen que ver con una acción que pudiera generar una condición de no mayor impacto.

Me refiero en este sentido en que todas las medidas de integración urbana que tienen las obras mayores prácticamente los ciudadanos desconocen los alcances de estas obras de mitigación, porque muchas de ellas se dan, como usted nos lo mencionó atinadamente, pues algunas son en especie, como este tema del SAC Tacubaya, que nos menciona que entregaron algunos tranvías, algunos sistemas de transporte de movilidad, otros los hacen con pago de la Secretaría de Administración, otras son acciones de mejoramiento urbano del entorno de estos proyectos. Cómo hacer, y porque saludo mucho el mensaje que usted nos da de que no se hará nada prácticamente al margen de la voluntad ciudadana, nada que vaya en contra del apoyo de los vecinos, sin embargo ellos se enteran muy tarde de las acciones de mitigación: ¿Qué hacer juntos para que estas medidas de integración urbana o medidas de mitigación, como antes se conocían, sean de conocimiento oportuno de los ciudadanos y que valoren e impulsen si este impacto puede ser menor y desarrollar la actividad que está pretendiendo?

Nosotros entendemos que nuestra ciudad es una ciudad viva, creciente, pujante, que tenemos que garantizar espacios de desarrollo, sin embargo todos los ciudadanos quieren que la ciudad crezca pero nadie la quiere junto a su casa, todo mundo quiere que haya un desarrollo importante, una movilidad, una vialidad, el Metrobús, pero no frente a su casa sino como a 3 calles, que haya un tianguis pero no junto a su casa sino como a 4 calles y todos queremos ver una ciudad moderna.

¿Cómo entrarle y cómo hacer que los ciudadanos conozcan estas medidas de mitigación? Evidentemente a veces cada una de las dependencias lo emite por separado y ya este esfuerzo de un estudio de impacto urbano-ambiental único puede ahí ser un espacio propicio para decir cuál va a ser esa acción y los ciudadanos puedan entrar de manera previa a esta condición.

Me refiero por este tema: a los ciudadanos es muy difícil explicarles cómo funcionan los polígonos de actuación, cómo funciona la transferencia de potencialidades; es difícil entender que tenemos autorización para más niveles en un predio que tenemos en una colonia y nos llevamos el espacio aéreo a otro lugar donde necesitamos desarrollar, eso deja una condición de mucha incertidumbre. ¿Cómo hacer para garantizar que las medidas las conozcan los ciudadanos en buena medida?

También dejar claro que estos estudios, en este ánimo de dejar un planteamiento de que en esta Comisión -hemos platicado con los compañeros- no hemos hecho modificaciones

de estudio de cambios de uso de suelo, en la I Legislatura se dieron varios para hoteles, para plazas comerciales, evidentemente es un derecho que tienen muchos ciudadanos, estamos analizando, estamos por supuesto evaluando en los siguientes días unos que tendremos que sacar, porque son varias las peticiones.

Por supuesto tenemos la facultad, el artículo 42 en su fracción XIV establece que las opiniones emitidas por las instancias -ahí hay un asunto que luego se contraviene en otro punto- en ningún caso estas iniciativas o estos pronunciamientos serán vinculatorios al sentido de la dictaminación de la Comisión, por lo que queda en buena medida la responsabilidad de estos cambios evidentemente en esta Comisión, por eso conocer en buena medida estas medidas para comentarlas con los vecinos y así lo haremos valer, entonces prácticamente nada más conocer en ese sentido.

Otro mecanismo que se probó, que se intentó, pasando a otro orden de ideas, es el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, una de las normas particulares de ordenación, la Número 1, interesante, que es la aplicación opcional para promover una mayor y mejor aprovechamiento con base a determinar cargas y beneficios para los proyectos que cumplan con la edificación de vivienda adecuada e incluyente, acceder a beneficios fiscales y facilidades administrativas. Ahí me pregunta es: ¿Cómo va este ejercicio de incentivo para participar en esta región, si ya ha habido solicitudes para registro que se hayan recibido para acceder a este beneficio, cómo funcionará, cuál será el procedimiento que se tiene pensado o listo para determinar la viabilidad de estos?

Secretario, otro tema que usted mencionaba atinadamente, que los ciudadanos conocen de manera importante, tiene que ver con la Ley de Publicidad Exterior. Usted nos ha informado de un avance importante, de un avance que ya se dio en materia de retiro de espectaculares, creo que es interesante, sin embargo seguimos con la duda.

Mi pregunta iría en el sentido, porque recientemente nos dio a conocer un listado de 70 medios publicitarios que son plenamente ilegales, que estaban fueran de norma en algunas regiones, nos ha informado que ya inició el retiro de una cantidad importante, sin embargo solamente tenemos el padrón que se emitió hace ya algunos años, el padrón del 2018, mi pregunta es, derivado de nuestra ley aprobada, en donde se planteaba la permanencia o cambio, que se tenía que hacer una solicitud, mi pregunta es: ¿Cuántas solicitudes de permanencia, cambio de modalidad o reubicación de medios publicitarios han sido ingresadas en términos de lo que dispone el artículo Séptimo Transitorio del

decreto por el que se expidió esta ley? Conocer cómo van los avances, si ya tenemos conocimiento del universo.

Aprovecho este término en dos temas particulares, si hay tiempo y, si no, nos lo remite. Quiero decirle que yo este fin de semana, el día domingo por la noche, circulando por avenida Montevideo encontré un tráiler y una grúa intentando poner de pie un espectacular. Quiero decirle que llamé a la patrulla, me presenté, hicimos que se retirara porque está prohibida la instalación de nuevos espectaculares, presenté ahí una queja, pero no puede ser que todavía haya pseudo publicistas y empresas que estén intentando ganarle a la autoridad y sorprendernos.

Yo quisiera comentar si se van a emprender algunas acciones contra estas empresas que instalaron de manera irregular y de manera dolosa dañando el espacio y el paisaje urbano, por supuesto la seguridad de los ciudadanos, y que se sigue repitiendo. Fui no sólo testigo sino garante de que eso se evitara.

Por último un tema particular, reciente me lo remitieron mis vecinos en Gustavo A. Madero, se está aperturando en estos días una gran plaza comercial conocida como Parque Tepeyac, dicen que una gran obra de más de cien mil metros cuadrados, con una inversión millonaria de cerca de 3 mil 500 millones de pesos por parte de unos particulares, sin embargo no se ha visto ninguna obra de mitigación, ninguna obra de reintegración urbana, dicen que apenas les dijeron que van a cambiar las banquetas de la plaza y una planta potabilizadora, que entiendo que esa es para servicio de la plaza porque va a poner dicen que el acuario más grande de América Latina, pero eso no beneficia a los vecinos. ¿Cuál es la obra de mitigación, por poner un ejemplo, que tendría que pagar este desarrollador?

Por sus respuestas y por su presentación, muchísimas gracias, señor Secretario.

Daríamos el uso de la palabra, en el siguiente orden del día estaría la intervención del diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Alarcón, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, buen día. Maestro Carlos Alberto Ulloa, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, sea usted bienvenido a esta comparecencia con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México.

Comienzo por destacar la importancia por la cual hoy estamos convocados, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y nuestra Constitución local.

El desarrollo urbano debe contar con una planeación activa por parte del Estado, enfocada en los principios de la distribución equitativa de la riqueza, la utilización eficiente de los recursos naturales disponibles y del medio ambiente.

Dentro de las funciones de la Secretaría está la de disponer con instrumentos diversos para la planeación y gestión en materia urbana para guiar el desarrollo urbano de acuerdo a la dinámica y transformación y necesidades de uso de suelo en esta Ciudad de México.

En la actualidad muchos factores naturales han impactado de una u otra manera, sin embargo se debe contribuir a la planeación, orientación y recuperación de estos espacios para lograr un desarrollo ordenado que permita la competitividad de la ciudad y por ende beneficie la calidad de vida de los habitantes.

Entre los ejes que guían el quehacer de la dependencia está el desarrollo e infraestructura urbana, que busca generar crecimiento económico que involucre mayor bienestar social para las personas, que no ponga en riesgo su vida y su seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja e impulse los beneficios de su conservación, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la capital del país.

Resulta indispensable fortalecer la confianza de la ciudadanía en un sistema urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público, así como la ejecución de acciones, obras e inversiones en materia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, incluyendo la movilidad y la accesibilidad universal.

Ahora bien, hemos observado su trayectoria dentro de la Secretaría en este último año, que en conjunto con el informe nos ha hecho llegar hemos podido observar el trabajo que ha venido realizando.

Bien sabemos que desde la perspectiva social, el urbanismo y el medio ambiente se establecen los espacios públicos y la cultura como articulares fundamentales del tejido social y la equidad. Por lo anterior, se debe brindar especial atención al rescate urbano que atiende la regeneración y fortalecimiento del entorno urbano, con la participación de todas y todos, respetando los usos de suelo.

En este sentido, me permito preguntarle referente al rescate urbano: ¿Cuáles han sido las acciones implementadas para resurgir las zonas urbanas de la ciudad, respetando los usos de suelo?

Me permito preguntarle referente al financiamiento y procedimiento que se tiene destinado para los 25 proyectos de mejora y ampliación de parques y espacios públicos, además de los proyectos de PILARES en las alcaldías y zonas de mejor proporción de las áreas verdes por habitante.

Me gustaría preguntarle referente al mejoramiento de vivienda, las principales problemáticas que conlleva implementar esquemas de sustentabilidad en las viviendas intervenidas con créditos del programa de mejoras de vivienda.

En su informe que se detalle que existe una coadyuvancia en el Programa de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017. Por tal razón y con su experiencia le pido su opinión respecto al rumbo y las dificultades que ha implicado mantener el apoyo y la plataforma de consulta para los damnificados.

Por sus respuestas, muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, gracias por su intervención.

Daríamos el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, Presidente.

Bienvenido, Secretario Ulloa, creo que este Congreso le está concediendo las cortesías que usted no ha tenido para los legisladores, pero creo que es un buen ejercicio de información y a final de cuentas lo que es importante es que los ciudadanos tengan la oportunidad de analizar las cuentas y los resultados.

En ese tenor, tratando de abonar, creo que, también hay que decirlo, nosotros reconocemos la importancia del desarrollo de la ciudad, el impacto que esto tiene no sólo en el nivel económico sino en el ejercicio de otros derechos.

Para quienes vivimos en la ciudad y para quienes transitan en ella es indiscutible que la manera en la que se construye, se crece, se planea es fundamental, sin embargo estamos convencidos que este desarrollo debe realizarse con orden, con procesos

metodológicos claros, con técnica, al amparo de la ley sobre todo y normas que previamente o define el Congreso o el Ejecutivo a partir de sus propias atribuciones, sin sacrificar o comprometer ni el medio ambiente ni los servicios urbanos.

Estaré pendiente de la respuesta que le dé al diputado Sesma sobre el suelo de conservación, habría que informarle al diputado Sesma que parte del planeamiento de la Jefa de Gobierno lo que hoy conocemos como suelo de conservación y se le dé una clasificación distinta, con un tratamiento distinto.

Es importante señalar que de las 112 páginas que compone su informe 26 de ellas están destinadas a la identidad gráfica, incluyendo una hoja en blanco, entonces eso nos reduce la información en un 33.92% del total del documento. De esa información intentaremos extraer los temas que considero más relevantes respecto a las inquietudes vecinales.

También quiero decirle que es difícil seguirle el ritmo por el entusiasmo en sus palabras y en sus declaraciones, por desgracia ese entusiasmo lleva a incrementar aún más las dudas porque aún son más inconsistentes las declaraciones y las cifras que usted plantea contra las que nos está entregando en el documento, sin embargo sí hay que reconocerle que los argumentos son incluso muy parecidos a un antecesor de usted, a quien fue secretario en la administración pasada en un periodo corto, Simón Newman, entonces esperemos que el resultado no sea el mismo.

Me voy a dirigir particularmente en este momento a las cifras respecto a Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo, donde usted nos señala que de agosto del 2021 a 2022 se emitieron 77 mil 589, sin embargo es importante mencionar que esa cifra no coincide con la cifra del informe remitido por la Jefa de Gobierno, hay una diferencia de 7 mil 141 certificados. Entonces, sería importante saber a qué se debe este reajuste en la emisión de certificados, si desaparecieron, se cancelaron, qué fue lo que pasó o quién está faltando a la verdad, SEDUVI o la Jefa de Gobierno.

Por otra parte, también pasa algo similar en los Certificados de Uso por Derechos Adquiridos, en el periodo también hay inconsistencias en las cifras.

Igualmente en el periodo del 2020 al 2021, parte del cual usted fue titular de esta dependencia, usted hace mención de la emisión de 100 certificados por Programa de Regulación de Uso de Suelo de Establecimiento Mercantil de Bajo Impacto. En su explicación que estaba dando ahorita dentro de sus 20 minutos hizo referencia a 2 mil 095. Entonces, sí me gustaría conocer el desglose de estos 2 mil 095 para no tener una

mala interpretación ni emitir un juicio equivocado respecto a la información que nos proporciona.

Respecto a los juicios de lesividad, también ahí encontramos discrepancia no sólo entre los informes presentados por la dependencia a su cargo, también en información obtenida incluso a través de solicitudes de transparencia, que nos deja también allí un vacío, donde, tratando de hacer un razonamiento lógico, las cifras y los calendarios no coincidencia, entonces se vuelve complejo. Yo agradecería que aclarara lo reportado por la propia Secretaria.

Usted reporta en los informes anuales 77 juicios de lesividad, mientras que en el informe que hoy nos está entregando nos dice que fueron sólo 19, eso está en la página 101, por si ocupa. De hecho en los informes anuales, hablando desde el periodo de Iliana, pero usted muy acuciosamente en el documento que nos hizo llegar hizo tablitas con la recopilación de los años anteriores, precisamente por eso no cuadra.

Entonces, creo que sí es importante, insisto, esto no coincide con la solicitud de transparencia que hicimos nosotros a través del sistema nacional, donde usted reporta o SEDUVI reporta solamente 13, entonces ya tenemos tres fuentes de información que son inconsistentes, que le podemos dar copia también de la solicitud de transparencia para que no se quede con la sensación de que estamos aquí sesgando la información.

La pregunta ahí necesaria es, a lo mejor alguno de sus antecesores que estuvo al frente de la dependencia tenía una línea distinta para considerar los juicios de lesividad o quizás la Jefa de Gobierno ya perdió interés en un tema que fue incluso una de sus banderas de campaña, que creemos que tendría que ser relevante y ser consistentes desde el principio hasta el final, no solamente cuando es conveniente.

También quisiera hacer referencia a los SACS, a los Sistemas de Actuación por Cooperación. Respecto al SAC de Tacubaya señala que se recuperaron 45 millones 097 mil 918 pesos, los cuales, de acuerdo al documento, se utilizaron en la construcción, parte evidentemente, surgió ahí, como lo comentó el diputado Janecarlo Lozano, se utilizaron para la construcción de 185 viviendas de la Ciudad Perdida, de Tacubaya. Yo agradecería que nos pudiera dar el monto exacto.

Sí es importante y es menester decir que el recurso no es de la Secretaría, es del SAC, entonces ahí hago la precisión porque luego nos quedamos con ideas equivocadas en las cosas, entonces conocer cuál fue el total invertido en el proyecto, pero aparte también

saber qué es lo que ha pasado, si existe ya el plan de mitigación de riesgo geológico considerando las oquedades; incluso recordará que hay un video ahí donde se ve el túnel donde se ha estado intentando rellenar, saber si esto ya está considerado, se está trabajando, lo está haciendo en coordinación con ustedes el INVI que entiendo que fue el responsable de la obra o lo está haciendo la Secretaría de Protección Civil, no sé, platíquenos un poquito al respecto.

Respecto al SAC de Granada, usted también, ahí está, nos acaba de presumir, porque el informe señala que los recursos obtenidos se utilizaron para comprar los trolebuses que se integraron a la Ruta 6 que va de Chapultepec al Rosario, pero no señala cuál es el fundamento para que este recurso se haya destinado a esa causa o si existe algún convenio de concertación al respecto. Lo anterior en razón de que el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano señala que los recursos derivados del SAC deben impactar en el entorno inmediato al polígono respectivo.

Entonces, si usted ve en un planito, puede ubicar perfectamente el polígono del SAC Granadas y un poco bastante más arriba la parte beneficiada, cosa que festejamos, eh, es necesario el tema del transporte y la movilidad en esa zona, pero sí creo que en ese mismo sentido y en reciprocidad los vecinos del SAC de Granadas merecen saber a dónde se está yendo el recurso que debería destinarse a la infraestructura que en esta zona no se ha arreglado, que ellos están esperando ansiosos desde hace años, con promesas hasta de campaña, de que sería destinado precisamente para eso. Evidentemente tendría por ejemplo que señalarlos el número de habitantes del SAC que son beneficiados con este tipo de acciones de movilidad.

Respecto al PRUVI, el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente de la ciudad, en este caso le dedica una cuartilla y media al informe y no señala los criterios técnicos para que desde su primera publicación del 2020 de este programa los corredores vayan en aumento, ahorita dijo otra cifra, también de las cosas que dijo, dijo que eran 27. No, Secretario, no son 27, son 23 corredores y 7 zonas y su última publicación, también se la aclaro porque se equivocó ahí, es del 12 de septiembre.

Entonces, también creo que es importante tener la información actualizada, sobre todo de estos temas que están generando una repercusión importantísima en la vida de miles de capitalinos que aparte no encuentran de dónde obtener información para clarificar quién

es el responsable de estas decisiones, entonces muchas veces la toman contra la primera autoridad que se encuentra en el camino.

Incluso hay diputados locales del grupo mayoritario que aprovechan esta desinformación para utilizarla con golpeo político, donde yo sí creo que si la Secretaría está tan orgullosa de esta política tendría que ser claro en decirlo e incluso transmitirlo a sus legisladores si no están enterados de cuál es el origen de este tipo de políticas.

Lo importante es: ¿Cuáles son los criterios técnicos –repito, criterios técnicos- para definir el incremento de estos corredores, cómo hemos ido aumentando de 7 hasta llegar a 23 con 7 zonas? Creo que sí es loable el que conozcamos esta información.

Luego también en referencia a la vivienda en conjunto, que también me estaban presumiendo ahí hace rato unos de los legisladores, yo creo que sí es importante que nos aclare, Secretario, de la vivienda en conjunto cuánta es social y cuánta es popular, y de estas acciones de vivienda que estamos presumiendo cuántas son de cada tipo, o sea tenemos social, popular, sustentable, para los trabajadores al servicio del Estado y, evidentemente la que está de moda, la adecuada e incluyente.

Aclararle también a la gente que nos está viendo, a los legisladores que están en esta mesa, que no es lo mismo, evidentemente no es lo mismo ni el beneficio social ni el impacto en el mercado, de hablar de viviendas que tienen su origen en un valor de 577 mil 320 pesos a llegar a viviendas, como es la adecuada incluyente, la de moda, de 1 millón 499. Entonces, sí es importante saber de todas estas acciones de vivienda cuántas son de cuáles y cómo está la integración de este tipo de vivienda.

Con esto creo que estaría terminando la vivienda en conjunto, sobre todo recuerde, para hacer la aclaración de una de las declaraciones de uno de los diputados que me antecedió en la voz. Con esto yo estaría dejando hasta aquí mi intervención y le agradezco de antemano.

No es cierto, espéreme, tengo un tema más que no quisiera dejar a un lado. El tema de Atlampa, que también se ha estado mencionando por mis compañeros. En el caso de Atlampa a mí me preocupa algo y es el hecho de que en el tercer informe la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó la intención, que también estaba comentado, no vaya a pensar que estoy inventando, de construir las mismas 286 viviendas que hoy se reportan, pero hizo énfasis en que el predio ubicado en Geranio 132 perteneció a una fábrica de cerillos, que los predios ubicados en los números 533, 556 y

558 de avenida Manuel González y el de avenida Naranjo 426, ocupados por asentamientos humanos irregulares, serían reubicados porque, de acuerdo al INVI, ahí no se puede construir en esos terrenos.

Aún con estas declaraciones del año pasado apenas, hoy usted lo reporta, lo han presumido algunos legisladores, como predios expropiados y desincorporados en los que construirán las 286 viviendas. Por eso sí nos gustaría que nos explicara los resultados de los estudios sobre el suelo contaminado y su remediación respecto al predio ubicado en Geranio 132, donde está la fábrica de cerillos, es importante decir que los principales componentes son el sulfuro de antimonio y el cloruro de potasio, sustancias que pueden causar otro tipo de padecimientos y complejidades.

Evidentemente, sumado a esto, si pudiera compartirnos en su momento el estudio de mecánica de suelo respecto de los predios ubicados en Manuel González y avenida Naranjo en donde se dijo, insisto, por la Jefa de Gobierno, que no se podría construir.

Creo que esto estaría terminando mi intervención. Le agradezco muchísimo la atención de sus respuestas, estoy aquí pendiente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Salido, gracias por su intervención.

El siguiente turno estaría la intervención por parte del grupo parlamentario de MORENA, el diputado Carlos Hernández Mirón. Diputado Mirón, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros legisladores integrantes de las tres comisiones que sesionamos el día de hoy. Obviamente por supuesto le damos la bienvenida de manera virtual al Congreso de la Ciudad de México al maestro Carlos Ulloa. También saludar a las personas que le dan seguimiento a esta comparecencia por los medios digitales del propio Congreso.

Bienvenido nuevamente, maestro Carlos Ulloa, al Congreso de la Ciudad de México.

Yo comenzaría mi intervención de la siguiente manera. El desarrollo de una megalópoli como es la Ciudad de México implica grandes retos, maestro.

Revisaba el informe que presentó al Congreso de la Ciudad de México, en esta lógica republicana de división de poderes y de rendición de cuentas, y encontraba datos que me parecen muy importantes.

La construcción de la Ciudad de México representa el 7% aproximadamente del producto interno bruto de la propia ciudad, también sabemos que no es nada sencillo el desarrollo de las grandes ciudades, pero, Secretario, cómo poder lograr principalmente este desarrollo en nuestra ciudad en un proceso de recuperación económica tan complejo que vive prácticamente todo el mundo, en un proceso de casi al salir de la pandemia en la que nos encontramos actualmente, pero ante todo también en una situación complicada por los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia.

Esto me parece muy importante porque en los datos que usted nos presenta, el sector de la construcción se ha recuperado prácticamente a nivel de prepandemia. Sabemos perfectamente que el tema de la construcción es detonador de 40 ramas productivas en las distintas ciudades o en los distintos países. Por eso vemos de manera satisfactoria el trabajo que se ha realizado por parte de usted encabezando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

También es de resaltar el trabajo, maestro Ulloa, con respecto a lo que se ha publicado ya tanto en el Plan Maestro de la Zona Rosa y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Atlampa, que se ha comentado ya por parte de mis compañeras y compañeros legisladores. Estas dos zonas son muy distintas una de otra. La primera, la Zona Rosa, merece un profundo reordenamiento que le permita recuperar su vocación de servicios de calidad e incluyentes, pero también de habitabilidad, a mí me parece que este es un tema muy importante.

Recuperar la Zona Rosa es un reto muy importante que se impuso en la ciudad, que ha encabezado la Jefa de Gobierno, que vamos a apoyar decididamente.

Atlampa es una zona que sufrió un gran proceso de desindustrialización hace algunos años, que desde entonces no se ha podido recuperar, al contrario, se convirtió en un espacio en el que conjugan fuertes contradicciones sociales. La propuesta del plan parcial permitirá sin duda alguna que un conjunto de pobladores, empresarios, organizaciones, bien orientados por el gobierno, pongan en práctica un nuevo modelo de desarrollo.

Quiero plantear algunos temas que me parecen también importantes. Ha logrado usted, señor Secretario, desarrollar a la Ciudad de México bajo los criterios que me parecen fundamentales: no aplicación y no se ha llevado a cabo deuda para la Ciudad de México, en una recuperación en donde otras ciudades del mundo han tenido que recurrir a la deuda.

Hoy, como nunca… *(Corte de audio)* una medida de sostenibilidad en términos ambientales o medioambientales que se ha registrado directamente en el área que usted dignamente representa.

Sería importante lo que usted ha mencionado, señor Secretario. Estos siete polígonos de actuación, que me parece que son muy importantes, que obviamente forman parte de ese gran equilibrio que se tiene que llevar a cabo en las ciudades para su propio desarrollo, que usted lo presente, que usted lo plantee, que obviamente se socialice y se informe, me parece que es trascendental esta acción y usted la está llevando a cabo directamente en esta comparecencia.

Escuchaba el tema medioambiental y también la parte de tener una metodología, una de mis compañeras legisladoras lo mencionaba, el orden, la metodología con que esta ciudad se tiene que ir ordenando.

Mire usted, aquí tengo en mi mano el proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040, un documento que ha emitido obviamente el Gobierno de la Ciudad de México con una metodología perfectamente clara, comprensible, dirigida a los distintos sectores de la Ciudad de México.

Me parece que esta es la forma como se debe de actuar, consultando a la población, platicando con todos los sectores, escuchando su opinión y recabando esas opiniones para la toma de decisiones. Si esto se le suma a lo que he dicho, no deuda, transparencia y combate a la corrupción, me parece que vamos por el camino correcto, señor Secretario.

En términos de los servicios urbanos y de la propia planeación, no puedo dejar pasar y reconocer un gran trabajo que se ha hecho por parte de la Jefa de Gobierno, en el que usted ha estado involucrado, es en el Programa Hídrico para la Ciudad de México, que encabeza la Jefa de Gobierno, que eso se verá traducido obviamente en un desarrollo urbano más efectivo de la Ciudad de México, pero también que tiene la colaboración del Gobierno Federal, así como del Estado de México y de la propia Ciudad de México pues, claro, lo encabeza la Jefa de Gobierno.

Me parece que con estos trabajos y con esta intervención del recurso público va a ser importante que uno de los temas más importantes, como es el suministro de agua potable no solamente en el poniente sino en el oriente de la ciudad, se pueda llevar a cabo y se pueda estar atendiendo de manera adecuada la demanda de la ciudadanía.

Un tema que usted ha planteado, señor Secretario, me parece muy importante y es el tema de la reconstrucción. Habrá muchos espacios en la Ciudad de México que se reconozca que, desde que llegó la Jefa de Gobierno y usted ha estado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se ha llevado la reconstrucción digna de los espacios de las personas que se vieron afectados sus inmuebles a partir de los sismos.

Le quiero decir que aquí en Tlalpan, en prolongación División del Norte y Hacienda la Escalera, es uno de los ejemplos más claros, se tiene la reconstrucción de los inmuebles, que ha tenido un efecto mucho muy favorable para la población, esto dignifica la vida de las personas que desafortunadamente por un fenómeno natural vieron afectados no solamente su vida y su cotidianeidad, sino también la afectación directamente con sus familias y hoy se reconoce. Sería muy complicado decirlo, porque en la anterior VII Legislatura de la Ciudad de México obviamente no se supo bien hacia dónde se fueron los recursos públicos para la inversión en el tema de la reconstrucción.

Quiero terminar con un tema, señor Secretario, que me parece muy importante, porque hace unos días en el Congreso de la Ciudad de México nos visitaron vecinas y vecinos de la alcaldía Benito Juárez. Aquí yo quisiera involucrar dos temas que me parecen muy importantes: uno, la demanda de los vecinos, porque su área ha sido receptora de estas denuncias. Le pediría que se le diera seguimiento, que se les pueda atender en las denuncias que se han presentado, porque hoy desafortunadamente en distintas zonas de la alcaldía Benito Juárez se ha retrogradado la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en Benito Juárez.

¿Por qué lo digo? Porque, al igual que los asentamientos humanos irregulares, hoy en la alcaldía Benito Juárez se sufre de un suministro de energía eléctrica deficiente, porque las constructoras que violentaron la norma no han podido tener la capacidad de colocar estos servicios de manera correcta, así como también el suministro de agua potable, en donde se violentó la densificación de los espacios, que obviamente no se tiene el suministro de agua y en muchos casos hace falta la certeza jurídica por parte de las personas que de buena fe, de buena voluntad adquirieron un departamento, un inmueble en la alcaldía Benito Juárez, que obviamente no tienen la certeza jurídica para que puedan ellos gozar con plenitud de ese espacio que compraron con un gran esfuerzo.

Es por ello, señor Secretario, que sería muy importante también que nos pudiera ayudar en la información con respecto a estas denuncias que han llegado a la SEDUVI y cómo se estarán canalizando.

Diputado Presidente, serían mis planteamientos en este momento. Aprecio mucho las respuestas que el maestro Carlos Ulloa se sirva dar a los planteamientos realizados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Carlos Hernández Mirón, por su intervención.

Sería el momento, de acuerdo al formato aprobado, darle la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestro Carlos Alberto Ulloa, para responder los planteamientos expresados por parte de las diversas fuerzas políticas que integran este Congreso. Señor Secretario, si es tan amable, hasta por 20 minutos, o el tiempo que requiera, para precisar algunos de los comentarios de los compañeros. Adelante, por favor, Secretario.

EL C. MAESTRO CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- Muchas gracias a todas y todos los diputados.

Sí, efectivamente, muy emocionado por los resultados que ha dado el rumbo y la transformación de esta misma Secretaría que ha cambiado y el rumbo que traía de corrupción y de consentimiento de autoridades que nunca levantaron la mano y qué es lo estaba pasando en esta ciudad y quiénes encabezaban esa Secretaría.

Daría respuesta en el orden de las preguntas, si tuviera alguna que se me quedara con mucho gusto me la replantean o si no se las haría llegar.

Primero quisiera decir que en la Ciudad de México se han plantado 30 millones de árboles, se dato de la Secretaría del Medio Ambiente, de la titular, de la Secretaria Marina, y también se ha trabajado intensamente en la recuperación de apertura de parques y ahí contestaría al diputado Sesma, que es el parque, como ustedes la visión de este gobierno es prácticamente el tener espacios públicos y eso también está en los programas de toda autorización de proyecto, de respetar las áreas libres, de que haya un espacio y un área verde donde las gentes puedan respetar el 20 o 30 por ciento que les corresponda a proyectos. Estos parques que menciono, por ejemplo, es Xochimilco, la

cuarta sección del Bosque de Chapultepec, está también el parque lineal que se hizo entre la alcaldía Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

También tenemos toda parte que ha contemplado como valor fundamental de lo que es el medio ambiente y poder respetar nuestras áreas verdes y más que nada el sur de la Ciudad de México de ese crecimiento y por eso es que el desarrollo urbano va enfocado a no encarecer la vivienda y no encarecer el suelo y que no haya expulsión de la gente más pobra a la periferia de nuestra ciudad.

Respecto al Airbnb, sí efectivamente el 26 de octubre se tuvo una reunión con la UNESCO, con Airbnb, con la Jefa de Gobierno, para regular este mecanismo, pero hay un factor muy importante y ahí es yo creo que estrategia política y de un gobernante que tiene que ver, porque si vemos que estos nómadas digitales eligen la Ciudad de México es porque tenemos una buena ciudad, el venir a trabajar y disfrutar desde aquí nuestra ciudad, nuestros parques, la Condesa, la Roma, la seguridad, el estar en su laptop en una cafetería, eso da seguridad y da una visión de acompañamiento de un buen gobierno y es gente que vino de Europa, de Ámsterdam, de París, también de Estados Unidos, han venido de Canadá y vemos una ciudad pluricultural porque nosotros somos muy orgullosos de nuestros indígenas, de nuestras raíces. Aunque el presidente consejero se avergüence de ellos, para nosotros es un gran orgullo y esta gente también nos mucho orgullo que esté aquí en la Ciudad de México, una ciudad pluricultural.

Sí tenemos que ordenarlo porque no se puede encarecer, no se puede encarecer la renta, no se puede encarecer esta parte muy importante que la Jefa de Gobierno ya dijo se está trabajando para que no haya afectaciones y evitar el encarecimiento del suelo y de la vida de la zona céntrica. Pero también se está proponiendo que los nómadas digitales estén en el polígono A de la Ciudad de México que es el Centro Histórico, que hay que rehabilitarlo también para generar más vida y generar también una imagen que da seguridad a este tipo de actividades.

Y es lo que nos dejó el covid después de mucho estrés y demás, es gente que está disfrutando, que los vemos en nuestros parques, que está en el transporte público, que usa el cablebús, que usa el metrobús, que usa las bicicletas ahora totalmente modificadas, y es una urbe que lo tiene todo para todos.

Respecto a lo que sería la siguiente pregunta del plan general de desarrollo urbano, nuestro titular, el doctor Pablo Benlliure, si ustedes me lo permiten estaría con ustedes el

5 de diciembre en el Congreso informando sobre los avances que tenemos de estas asambleas que se están cumpliendo, recuerden que es un cumplimiento a la Congreso de la Ciudad de México y él con mucho gusto estaría con ustedes, o la fecha que ustedes me propongan estaría ahí en Comisión para poderle dar información sobre los avances que tenemos en el plan y el programa general de desarrollo urbano.

La siguiente pregunta de la siguiente diputada, sería sí, esta Comisión de impacto único se inició en marzo y ha sido muy exista, por qué razón, porque están todas las dependencias y lo más importante, está el director general de la alcaldía revisando los proyectos y opinando sobre qué es que quieren y qué es lo que necesitan de mitigación donde esos proyectos van a impactar, y no solamente es para vivienda particular de desarrolladores, sino también es para vivienda social. Recordemos que hay proyectos que el INVI encabeza de forma también muy entusiasta y comprometida con los que les tiene que garantizar, como el Estado tiene que garantizar una vivienda digna y decorosa, también son proyectos que rebasan este número de metros, de 10 mil metros cuadrados y estos proyectos también se ven aquí en esta Comisión de impacto único, que sesiona los lunes y los jueves y pueden estar aquí representados y tienen que estar representados por las alcaldías, incluso por el Colegio de Notarios, para que no nos pase de estas viviendas que cómo notariaron si no tenían el uso de suelo para poder acreditar una vivienda. Así que eso es lo que nos más certeza jurídica y también certeza, que los vecinos sepan y conozcan de viva voz con sus gobernantes locales qué es lo que se va a impactar en la zona.

Al compañero diputado, sobre la importancia de las áreas verdes, como le comentaba está el parque de Cuitláhuac, el Canal Nacional, Gran Canal, Parque Ecológico de Xochimilco, la cuarta sección de Chapultepec, entre otros. También es cumplir, que cada proyecto cumpla con lo que mide y las medidas de impacto ambiental.

La siguiente pregunta respecto a las medidas de mitigación, si bien es cierto, lo reconozco, en este sentido tenemos que dar más difusión de que el vecino sepa qué es lo que está dando en beneficio su obra contigua y que está impactando y le está quitando o mejorando la calidad de vida, según las circunstancias, pero que el vecino sepa. Por eso en mi presentación inicial yo decía tenemos que trabajar de manera armonizada. No habría un proyecto más desde que iniciamos nosotros que el vecino no esté enterado, no podemos vivir lo que está viviendo la Benito Juárez en Mitikah. Por eso nosotros en cuota de lo que sigue de ese proyecto los vecinos tienen una voz muy importante, han sido

impactados severamente en su calidad de vida, y estamos teniendo asambleas con ellos informándoles e incluso diciéndole que sus medidas de mitigación ni siquiera están cumplidas. Por eso yo como Secretario no acudí a la inauguración de ese evento.

También decirles que en relación al PRUVI, el PRUVI es un mecanismo muy importante, quizá con esta respuesta respondo a otros que preguntaron respecto al PRUVI. El PRUVI tiene ahora 23 corredores, qué quiere decir esto, las primeras propuestas de corredores se habían hecho sobre vías primarias, pero haciendo análisis sobre el costo de uso de suelo y el metro cuadrado por tierra, es diferente dependiendo la zona en la que nos encontremos y dependiendo de la zona donde estén estos corredores.

Lo que hicimos fue ampliarlo, incluso también había secundarias, esto permite que el desarrollador pueda tener un mejor margen, pero que también respete el valor no máximo de 1.4 millones de pesos por unidad y esto quiere decir que dependiendo de la zonificación y dependiendo del uso de suelo que le dé su vivienda, el 20 por ciento de unidades tiene que ser a valor de 1.4 millones de pesos, eso es lo que mitiga y lo que permite que la gente tenga acceso a una vivienda popular de bajo costo y no expulsarlo a la periferia de nuestra ciudad.

Respecto a la plaza comercial de Tepeyac, les informo que esa plaza de Tepeyac tuvo alrededor de 130 medidas de mitigación y la más importante entre diferentes áreas porque, como ustedes sabrán, tiene que mitigar también en la alcaldía. Nosotros tenemos del conocimiento de que se ha pagado 42 millones de pesos al Sistema de Aguas por el asunto de vecinos que se inconformaban con el asunto de un pozo. Recordemos que este impacto urbano requirió y se le exigió las medidas de mitigación, tenemos ahorita en proceso la rehabilitación de un tramo del camellón de Eduardo Molina y calle Río Guadalupe que está en proceso y en SEMOVI la adecuación de la ciclopista de calzada de los Misterios, y respecto a lo demás, de las 130 medidas, con mucho gusto se las haremos llegar, diputado, para que las conozca el cumplimiento de ellas y como dice, quizá también es falta de coordinación y de información hacia los vecinos.

El asunto de los damnificados. Esta Comisión de Damnificados, como ustedes saben la Jefa de Gobierno y como un compromiso y cuando ella lo vivió siendo delegada en Tlalpan, no hubo gobierno que se enfrentara y cómo solucionar el problema de los damnificados. Nuestros compañeros y vecinas y vecinos de Tlalpan acogieron esta propuesta de la Jefa de Gobierno, de crear y solidarizarse y conseguir de iniciativa

privada para resolver sus problemas de vivienda, era algo inhumano que el gobierno anterior no cumplió y, en contrario, hay autoridades que están procesadas por este mal manejo de los recursos de la reconstrucción indignante, y nosotros contra eso no podemos. Por eso se ha seguido manteniendo y como dijo la Jefa de Gobierno, antes de que ella se vaya el compromiso es que todos y en coordinación de la Comisión de Reconstrucción y ahora con el INVI se cumplirán al 100 por ciento las viviendas afectadas.

Respecto a los juicios de lesividad, hay dos procesos diferentes en tiempos, tenemos 13 juicios resueltos a favor, tenemos 17 juicios en trámite tenemos 19 juicios presentados. Quizá los tiempos no coincidan con los datos específicos, recordemos que también el informe bajo un periodo de tiempos y de meses y mi informe está lo más actualizado posible, pero yo le mandaré una tabla actualizada incluso de quienes son las empresas que están en estos juicios de lesividad, para que nos ayuden de forma solidaria ustedes como representantes populares, para que no se permitan estas irregularidades. Por ejemplo, Nauchatel.

Respecto al SAC Tacubaya, el SAC Tacubaya, el precio de lo que han costado las viviendas fue de 120 millones de pesos y lo que no aparece en el informe detallado, pero se lo informo de esta manera: el recurso, como saben, sale del SAC Tacubaya que es recurso público invertido en la gente más necesitada, eran olvidados y por años fueron invisibilizados, era indignante hasta el nombre, a nosotros nos dolía, ahora se llama Ciudad del Bienestar. Ahí hay un remanente todavía que se le debe a la empresa por 14 millones de pesos, pero tenemos dos proyectos ya registrados y tendremos inyección de recursos para poder liquidar el total de estas viviendas.

Y sí nos informan y supimos del asunto de la afectación del subsuelo, hubo un recorrido por el alcalde mismo de la Miguel Hidalgo, por la Secretaria de Protección de Riesgos y Protección Civil, hicieron ya un estudio, yo le mandaría una tarjeta que le pediré a la Secretaria, a Myriam, para informar cuál fue el acuerdo y cuál es el procedimiento que tendrá con el alcalde. Pero esos edificios tuvieron estudios de mecánica de suelo.

Yo, me restaría con las siguientes conversaciones, preguntas e intervenciones, de que nosotros trabajamos de manera colegiada para determinar la vialidad, para regular los asentamientos en suelo de conservación privilegiando la ciudad del medio ambiente. Nosotros, como le decía, la expulsión se da y el ejemplo es el nuevo Polanco, que se

hicieron con norma 26 de interés popular y salieron a vivienda de lujo, la calidad ese es un ejemplo de lo que no puede ser en nuestra ciudad donde no hay un plan maestro.

Yo estuve allá el fin de semana, calles en mal estado, mala calidad de vida para las personas, transporte público, iluminación, por no tener un plan de desarrollo urbano, un plan maestro. Por eso nosotros tenemos que ver en un asunto integral de vivienda, no solamente si bien lo más importante para nosotros es la vivienda popular, que toda la construcción de manera se regularice de acuerdo a los usos de suelo, a las leyes y a los planes delegacionales y que aquellos proyectos que se han presentado aquí pensando que era anteriormente de que aquí se podían autorizar y violar usos de suelo, les hemos recomendado que la vía es el honorable Congreso de la Ciudad de México para que de manera particular lo puedan realizar.

Si tuviera alguna pregunta que pudiera omitir, les pediría una disculpa y si es así, yo se las mando por escrito.

Muchas gracias a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario Carlos Ulloa, por sus amables respuestas.

De acuerdo al formato establecido para estas comparecencias, se abre el espacio para que los integrantes de las diferentes asociaciones y grupos parlamentarios realicen una réplica correspondiente hasta por 5 minutos.

Le pediría a diputado Carlos Godoy, como Secretario, si es tan gentil de informarnos quiénes están anotados para la réplica. Si es tan amable, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Tenemos registradas las siguientes participaciones: por la asociación parlamentaria Ciudadana, la diputada Daniela Álvarez Camacho; por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Elizabeth Mateos Hernández; por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Jesús Sesma Suárez; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Víctor Hugo Lobo Román; por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Maxta Iraís González Carrillo; por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Federico Döring Casar, y por el grupo parlamentario de MORENA, la

diputada María Guadalupe Chávez Contreras. Este es el registro de participantes que tenemos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Carlos Cervantes, diputado Secretaria.

Entonces, daríamos inicio a esta réplica hasta por 5 minutos y estaríamos iniciando si es tan amable con la diputada Daniela Álvarez, de la asociación parlamentaria Ciudadana.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Secretario Ulloa, empezaría por felicitarlo por esa capacidad de imaginación que tiene usted. Ojalá algún día me invite a esa ciudad imaginaria en la que vive usted y muchas servidoras y servidores de la cuarta transformación. Si se subiera un día al metro sabría que el transporte no es eficiente, o si fuera a los pueblos de Tlalpan en camión, ya estaría hablando usted de otra situación.

Pero bueno, entrando al tema que nos ocupa y ya que no me contestó, voy a continuar con las preguntas para que lo haga por escrito. En su cuarto informe menciona que el Consejo Asesor en materia de espacios públicos sesionó en total 5 veces y que en sus sesiones se presentó la metodología para construir el índice de habitabilidad de los espacios públicos de la Ciudad de México. ¿Nos podría explicar más sobre el diseño metodológico de este indicar, los alcances y las estrategias en términos de política pública que derivan de éste?

En el informe menciona que los proyectos habitacionales Ciudad Bienestar en Tacubaya, la Montada en Iztapalapa y el Porvenir en Tláhuac han tenido continuidad. En este sentido, ¿qué acciones en coordinación con la Procuraduría Social de la Ciudad de México están emprendido la SEDUVI para formar una cultura condominal en estas unidades habitacionales?

Esto poniendo especial énfasis en que las y los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones de vivir en un régimen de propiedad en condominio, como lo es asistir a las asambleas mensuales, pagar cuotas de mantenimiento y ejercer mecanismos de conciliación interna.

Ahora bien, considerando que actualmente en la ciudad existe un algo rezago en la regularización de las administraciones condominales de las unidades habitacionales, esto

ha provocado un deterioro de privatización de áreas comunes, clientelismo político y en general una baja calidad de vida para quienes habitan en este tipo de viviendas.

Dentro de los logros que se retoman hablan de la implementación del programa bienestar en unidades habitacionales; sin embargo, este programa es encabezado y ejecutado totalmente por la Procuraduría Social. ¿Nos podría explicar cuál es el papel de SEDUVI dentro de este programa?

Asimismo, afirma que durante los 4 años de administración se intervinieron 2 mil 477 unidades habitacionales. ¿Podría decirnos expresamente cuántas unidades fueron intervenidas este último año y de qué manera la SEDUVI interviene en la ejecución de este programa?

Secretario, es muy importante que no falte a la verdad. En este sentido me gustaría que nos diera más información sobre el impacto urbano del centro comercial y residencial Mitikah y las diferentes medidas de integración urbana que han implementado en beneficio del pueblo de Xoco. Además, ¿qué mecanismos o medidas se han implementado para que quienes viven ahí no sean expulsadas y expulsados por el encarecimiento de la zona?

Adicionalmente, me gustaría saber ¿cuánto recurso ingresó a la Ciudad de México por este proyecto y a dónde decidió Claudia Sheinbaum y su entonces titular de la SEDUVI enviar estas medidas de mitigación? Las medidas de mitigación las establece SEDUVI, Secretario, no sé si todavía no lo sepa.

A propósito del caso Mitikah, como un claro ejemplo de gentrificación, de lo que mucho hemos hablado en los últimos días pero que es un proceso que lleva desarrollándose durante muchos años en la ciudad, me gustaría preguntarle sobre el reciente convenio entre el Gobierno de la Ciudad, la UNESCO y la plataforma Airbnb para atraer a nómadas digitales. Esta pregunta ya se la había hecho y se la reitero.

Aquí hago énfasis en que reconocemos que esto genera una derrama económica para algunas personas, pero también es una amenaza para que otras muchas sufran consecuencias del encarecimiento de diferentes zonas.

Hay registro de que del 2000 al 2020 Airbnb ha aumentado en 220 por ciento los costos de la ciudad. Considerando esto, ¿se han hecho esfuerzos para establecer una regulación de esta plataforma y otras del mismo giro? ¿Cómo intervendrá la SEDUVI en el estudio que la Jefa de Gobierno mencionó que se hará sobre esta situación y qué ha hecho la

SEDUVI para moderar el costo del alquiler de vivienda para la generalidad de la población, es decir excluyendo los actuales programas del Instituto de Vivienda que solamente se concentran en viviendas de alto riesgo?

Como representante de la Secretaría de Vivienda en la ciudad, ¿tienen programas o alguna estrategia para promover la participación de las y los ciudadanos y ciudadanas en la mejora de sus espacios públicos, por ejemplo, desde las Comisiones de Participación Comunitaria y desde el presupuesto participativo de cada unidad territorial?

El conjunto del Estadio Azteca, en Coyoacán, ha generado mucho descontento en la población que vive por la zona, pues existe ya una escasez de agua, además de que este desarrollo, al igual que en el caso de Mitikah que ustedes aprobaron, amenaza con terminar por expulsar a quienes viven ahí. ¿Nos podría dar información sobre el estado actual de consulta ciudadana y planeación urbana del proyecto conjunto de Estadio Azteca en Coyoacán? ¿Cuál es el proyecto que hasta el día de hoy la ha presentado la empresa?

Terminaría diciéndole que solamente en una cosa coincido con usted: no podemos permitir una sola construcción irregular más, que ya no queremos que vuelva a pasar una tragedia como la del Rébsamen cuando gobernaba aquí Claudia Sheinbaum, su jefa.

Por esto le vuelvo a solicitar que haga su trabajo, que deje de politizar su cargo que atienda las denuncias de las obras irregulares que le he señalado y algunas otras adicionales que le haré en este momento: Prolongación Calvario, en Mirador esquina con Volcán de Agua, colonia Mirador; Minerva 301, el hotel que se pretende construir en San Bartolo el Chico, Rubén 58, la construcción en avenida Nuevo León 212 en la colonia Hipódromo, en Cuauhtémoc, más las que le señalé en la primera intervención.

Ojalá pueda coadyuvar no conmigo, sino con la ciudadanía y que se puedan llevar a cabo las verificaciones y las clausuras correspondientes ya que ninguna de estas obras cuenta con los permisos requeridos para estas construcciones.

Le agradecería mucho que nos respondiera, porque usted tarda bastante en localizarlo y ahorita que tenemos la oportunidad creo que sería un buen momento para que atendiera mis preguntas.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Daniela Álvarez, por su participación.

Daríamos el uso de la palabra en el siguiente turno a la diputada Elizabeth Mateos, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada Elizabeth, por favor.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y diputadas y también a las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales y los medios de comunicación de este Congreso.

Maestro Alberto Ulloa Pérez, nuevamente le doy la más cordial bienvenida a esta sesión de comparecencia vía remota. Le agradezco por la exposición tan amplia, las respuestas que previamente nos ha compartido y que sin duda reflejan acciones encaminadas a la buena administración, la reconstrucción del tejido social y la salvaguarda y tutela de los derechos humanos.

Desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, celebramos las acciones que ha llevado el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría que usted encabeza, y por ello me permito felicitarlo por los logros realizados durante la actual administración y los que seguramente estarán por venir.

La regulación de los grandes proyectos inmobiliarios y la planeación del desarrollo son fundamentales para la ciudadanía, hoy vivimos en una ciudad de derechos en la que todas y todos deben tener garantía al libre disfrute de la ciudad, al esparcimiento, a un transporte público de calidad y a una vivienda digna.

Y precisamente de esto quiero hablar, fundamentalmente del derecho a la vivienda digna. Celebro con alegría que se haya hecho justicia finalmente a los habitantes de la ciudad perdida de Tacubaya, ahora llamada Ciudad del Bienestar, pues se han construido viviendas dignas y adecuadas para 185 familias que durante décadas exigieron este derecho.

Sabemos muy bien que la SEDUVI, junto con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y la Comisión de Reconstrucción han actuado de una manera eficiente para garantizar el derecho a la vivienda digna, no solo a los más vulnerables, los que corren el riesgo a ser expulsados hacia las periferias, también ha cumplido con el compromiso de reconstruir la vivienda afectada por el sismo del 2017, además de fomentar, mediante diversos programas, la construcción de vivienda económica en zonas céntricas de la ciudad.

Este, sin duda, es un gobierno que tiene como centro a las y los ciudadanos, pero especialmente a los más pobres, a los de atrás, aquellos históricamente olvidados.

Esperamos, estimado maestro Carlos, que este modelo de construcción de vivienda digna se siga replicando por toda la ciudad en beneficio de muchas familias capitalinas, que se siga saldando la deuda histórica que se tiene con la ciudadanía.

Sabemos que este gobierno va por el camino correcto y sin duda el desarrollo urbano y la vivienda son conceptos complejos y multifacéticos, pero sin duda perfectibles y que requieren de una lucha en la que, sin importar filias o fobias, todas y todos debemos participar con el único propósito de garantizar a la población una ciudad donde puedan desarrollarse en condiciones de equidad, de desarrollo sustentable, de armonía y bienestar y, sobre todo, de derechos y libertades.

En este sentido, me gustaría preguntarle en primera instancia ¿si conoce el contenido del dictamen de la nueva Ley de Vivienda que se viene permeando al interior de este Congreso? Y de ser así, ¿qué beneficios o ventajas considera que materialmente podrían vislumbrarse para las y los capitalinos? Ello en caso de ser aprobada.

Asimismo, me gustaría preguntarle, respecto a las políticas en materia de vivienda que amablemente nos ha expuesto, ¿cuáles serán específicamente las adaptaciones o mejoras que se planean ejecutar para las personas con discapacidad?

Finalmente, le solicitaría nos comentara ¿qué medidas podemos esperar en los años subsecuentes de la actual administración para lograr que las y jóvenes de esta ciudad puedan empezar a adquirir viviendas y de esa manera empezar a generar su patrimonio? Ello en virtud de la dificultad que actualmente representa dicha situación para este sector y que sin duda en muchas y muchos ven hoy en día a veces hasta como una acción imposible.

Pues sin más que agregar de mi parte, agradezco su comparecencia ante este honorable Congreso, aunque sea de manera virtual, y le comento que desde la bancada de nuestra asociación parlamentaria tenga la seguridad de que en la ciudad tiene aliadas en la construcción de una ciudad más justa y equitativa, una ciudad para todas y todos, que garantice a sus habitantes un entorno seguro, sustentable y sostenible, que les permita ejercitar a plenitud sus derechos humanos y con ello asegurar el bienestar y la armonía de la capital.

Como decía el escritor, poeta, dramaturgo y periodista uruguayo, Mario Benedetti: *La vivienda no es solo un bien inmobiliario, es también una forma de consolidación espiritual*.

Muchas felicidades, Secretario, y a sus órdenes.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por su intervención, diputada Elizabeth Mateos.

Estaría en el siguiente punto en el orden del día la intervención del diputado Jesús Sesma, sin embargo, nos informó que estaría cancelando su participación en esta segunda ronda de réplica. Por lo que estaríamos dando paso a la siguiente intervención, al representante del Partido del Trabajo, que de igual manera nos informaba que había complicaciones de conexión. Entonces en ese sentido, haría el uso de mi derecho de réplica, por 5 minutos, en representación del Partido de la Revolución Democrática, y en ese sentido estaría haciendo un planteamiento.

Secretario Carlos Ulloa, aprecio las respuestas que nos dio en este sentido, ahorita le pediré me precise un par de ellas que no quedaron de todo precisadas. Por supuesto que le tomamos la palabra para intensificar el tema de la promoción, la difusión, porque, de acuerdo al titular del Instituto de Planeación y Prospectiva, prácticamente la consulta se termina mañana, el dictamen, el decreto establecía que se concluye el 8 de enero, sin embargo, él planteaba que el 12 de noviembre era el último día para recibir opiniones y yo creo que todavía hay muchos ciudadanos que por supuesto quieren seguir interviniendo y ahí tendríamos que platicar en algún mecanismo formal para seguir recibiendo y promocionando esta importante acción que es conocer el programa de ordenamiento, porque prácticamente ahí se van a establecer las normas generales de ordenamiento, independientemente que después vendrá el tema de cada una de las alcaldías ya en lo específico los temas generales, y creo que ha faltado un poco de intervención y evidentemente, desde nuestra perspectiva, el Ejecutivo tiene alcances mucho más amplios que lo que pudieron haber hecho algunos esfuerzos, como mis compañeros integrantes de la Comisión, por difundir este esquema, y ahí seguir trabajando en este importante documento.

Por supuesto mucho tiene que ver, ahí solamente un comentario, tiene mucho que ver para el tema del desarrollo el área privada, el espacio de cada uno de los particulares, cuál será el ordenamiento que estemos dando a través de estas normas generales y

específicas. Pero quiero referirme al espacio público en esta intervención, prácticamente el 18 por ciento del espacio urbano de nuestra ciudad es espacio entre vialidades y equipamiento. Ahí tenemos presentada una iniciativa de la Ley del Espacio Público ya desde hace algunos años, que no ha podido prosperar, y va a decir y yo qué tengo que ver, si eso está en el Congreso.

La verdad es que mis compañeros del grupo mayoritario han platicado con dependencias, con instancias del gobierno y por algunas razones todo el tema de la regularización, del soterrado o el uso del subsuelo, por supuesto todo lo que tiene que ver con el uso del equipamiento urbano y el derecho que tienen los capitalinos a un espacio público habitable, disfrutable y seguro, creo que es el momento, en esta visión que usted nos comparte, de dar ese paso y quisiéramos conocer en breve sus opiniones y tal vez ahí con quienes hemos presentado estas iniciativas poderle dar empuje junto con usted.

En otro orden de ideas, en esta lógica, a veces preocupa que de repente, no en su Secretaría, sino en muchas otras, pareciera que el mensaje de la simplificación administrativa, el combate a la corrupción y la reactivación económica, se abre el margen para muchas cosas, se abre el margen como para que todo se pueda permitir y cambiarle, y me refiero particularmente a restarle algunas facultades a las alcaldías particularmente con el tema ahora de un certificado en el que se permite programas de regularización de uso de suelo por establecimientos mercantiles de bajo impacto, está bien, pero ya se hace todo este tema de esfuerzos dentro de su Secretaría. Va a decir qué culpa tengo yo, que me den facultades. Pero creo que deberíamos de generar ese tema de confianza y de responsabilidad a las alcaldías que son quienes tienen el contacto directo, certificado de suelo de que emiten por reconocimiento de actividad.

También hace ya la Secretaría un cambio de uso de suelo, actividades comerciales de menos de 250 metros, vale la pena precisarlo porque también los ciudadanos piensan que todo cae en esta Comisión y hay muchas habilidades, capacidades que tiene ahí la Secretaría.

Yo, invitarlo a que tal vez nos sentáramos a establecer el marco normativo que estableciera las responsabilidades, facultades y atribuciones muy puntuales, porque luego se dice que hay atribuciones concurrentes, pero cuando pasa eso en realidad luego no hay responsables con las alcaldías. De repente, yo mencionaba quién era el responsable hasta hace unos años del desarrollo de que una actividad, un inmueble se pasara de

niveles, las alcaldías no tenían facultades ni atribuciones para verificar en materia de uso de suelo, todo recaía hasta hace tres años en la Secretaría de Desarrollo que quien emitía el certificado y era quien tenía las facultades. Entonces las alcaldías decían yo ni verifico, verifico el INVEA y no tengo facultades de verificación.

Me refiero a esto para seguir impulsando este tema de vinculación y de precisión de facultades y atribuciones en materia de la reactivación económica y uso de suelo específicos. Qué bueno que se da reactivación, pero también en esta lógica y a su respuesta de las obras de mitigación y todo lo que tiene que ver con estas acciones de integración urbana, evidentemente dejarlo muy claro para que los ciudadanos se den cuenta, porque van a seguir proyectos, va a seguir el desarrollo, van a seguir desarrollándose actividades.

Escuchábamos en la comparecencia de hace un par de días a la Secretaria de Turismo, en la que decía que iba a haber una inversión de 48 mil millones en los siguientes meses para la construcción de 24 hoteles y una serie de acciones. Decíamos, bueno, no nos dijo dónde, pero esperemos que estén perfectamente en espacios donde se permite o si se están proponiendo por parte de los desarrolladores alguna modificación, evidentemente entrar en esta condición que ustedes han planteado de diálogo vecinal y de conocer las acciones de integración urbana para que fluyan en esta visión de desarrollo ordenado que tenemos.

Solamente que ya pudiera remitir tal vez por escrito este tema del universo de espectaculares, quienes ya solicitaron su integración, su cambio de modalidad, por cuántos vamos, cuáles han sido los alcances, los costos los está asumiendo, entiendo, la Secretaría con los particulares y la precisión del universo de cuánto y cuántos tendremos avanzados de acuerdo al programa que teníamos de un año de ir avanzando y que sé que es algo dando algunos avances significativos.

Por sus gentiles respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Daría paso, en el siguiente punto del orden del día, la siguiente intervención, daría el uso de la voz a mi compañera diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maxta, si es tan gentil.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Muy buen día a todas y todos mis compañeros.

Saludo con mucho gusto al Secretario Carlos Ulloa. Es la primera participación dentro de comparecencias que me corresponde hacer desde el grupo parlamentario del PRI, entonces en este sentido me gustaría sí expresar que es muy lamentable que las comparecencias se sigan dando vía sesiones remotas, porque hablando de que ya hay niños de guarderías y kínder que están acudiendo las escuelas y que ya han abierto y ya no es una obligación en espacios cerrados, que en este Congreso tengamos hasta en este sentido ese rezago donde seguimos en sesiones virtuales.

Entonces, sé que no es un tema de usted, Secretario, pero sería importante sí dejarlo plasmado en esta sesión y que podamos ya hacer uso de nuestros espacios y de la Tribuna donde puedan comparecer nuestros secretarios como debe de ser.

Entonces, bienvenido, Secretario, he estado escuchando con mucha atención los informes que nos ha dado, los posicionamientos de mis compañeros diputados, algunos ya han tocado temas que teníamos aquí como cuestionamientos dentro del grupo parlamentario, pero continuando con ese ejercicio, me gustaría platicar, una de las tareas que tiene la Secretaría a su cargo y que ha sin duda un tema que no se ha podido erradicar y ya se ha mencionado, es el robo del mobiliario urbano en el cual particularmente encontramos el robo de coladera.

Quiero comentarle que desde el Congreso de la Ciudad de México he presentado iniciativas para que se robustezca y se clasifique el delito el robo de diversos equipamientos urbanos, no únicamente en las coladeras, sino también en el tema del cableado, ya que no es un problema menor, pues la falta de ese equipamiento provoca daños a particulares los cuales pueden ser materiales o desgraciadamente físicos, como lo vimos el día de anoche como lo lamentable que sucedió en Iztacalco, estas dos chicas que pierden la vida, Sofía y Esmeralda, porque no había coladera, porque no había alumbrado y entonces es ahí donde todos se empiezan a cuestionar *es que no hay presupuesto, es que el tema de la coladera no me correspondía porque a mí me corresponden vías secundarias*, pero creo que la esencia es ver la problemática que realmente existe, que no únicamente es en Iztacalco. Yo como diputada de la Cuauhtémoc también existe y nace esta iniciativa que posicioné justamente del robo que hay constante del mobiliario urbano.

Entonces, mi pregunta sería saber si la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para la Ciudad de México tiene alguna estrategia para que estas acciones se erradiquen, cómo lo van a trabajar a través de la Secretaría. Esa sería la primera.

En su informe nos puntualiza la preservación de los espacios culturales como una de las acciones realizadas en agosto del 2021 a julio del presente año y señala que la conservación y mejora de los espacios han sido de las acciones primordiales durante esta gestión. Señala que se han atendido 2 mil 362 solicitudes de mejora en áreas de conservación patrimonial y en este sentido, señor Secretario, me gustaría saber si alguna está dirigida al Parque Lázaro Cárdenas ubicado en la colonia Doctores a la Plaza Cándido Mayo ubicado en la colonia Obrera o al monumento A la Madre en la colonia Juárez, estos son todos en la alcaldía Cuauhtémoc. Me gustaría saber si alguno de estos está contemplado para su intervención, ya que hay una serie de cuestiones que necesitan también y de recuperación.

También qué estrategias y si es que las hay y con qué dependencias están trabajando la invasión de personas en situación de calle, una problemática que existe mucho también en la alcaldía Cuauhtémoc ya que todos estos espacios no se puede hablar de recuperación, indudablemente las personas en situación de calle son quienes se apropia constantemente de estos espacios.

Hablando de vivienda, en México existen 34.8 millones de viviendas de las cuales 8.5 millones tienen algún punto de rezago habitacional, ya como lo comentaban también por aquí algunos compañeros diputados. Se registran de hacinamientos, lo cual iría completamente al contrario de la consolidación espiritual de la que también hablaba aquí alguna de mis compañeras diputadas, en espacio s tan pequeños donde existe hacinamiento evidentemente no hay consolidación espiritual, y la falta de servicios sanitarios o carencias en los materiales de construcción.

En su informe usted señala que se atendieron 296 solicitudes de opiniones de factibilidad de expropiación para distintas dependencias y órganos desconcentrados de la Ciudad de México y para la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Asimismo, en el informe que nos dio el Secretario de Gobierno precisa que se han emitido 75 declaratorias de utilidad pública. Secretario, nuestra Carga Magna señala que ésta misma debe ser de utilidad pública, pero tal parece que el INVI y la Secretaría para la Reconstrucción hace creer que la utilidad es privada, pues la operación y la liberación de

predios está sujeta a consideraciones ya no técnicas ni jurídicas, sino políticas de quienes dan seguimiento a los proyectos de este Instituto de Vivienda.

Tenemos algunos ejemplos, pero en especial me gustaría indicar el trato que se tiene por parte del Instituto de Vivienda y en especial de su coordinador ejecutivo de seguimiento institucional. Es muy complicado llegar al titular del INVI. Yo como Secretaria de la Comisión de Vivienda no he tenido una sola reunión con el titular y la Comisión en general no la ha tenido, únicamente con el coordinador ejecutivo de seguimiento institucional que nos abre las puertas a mesas de trabajo sin dejar o permitir que existan minutas y si se solicitan las minutas, se realizan, pero esta persona no quiere firmar. Entonces, al no querer generar acuerdos, realmente estamos hablando de una incertidumbre no para mí, no para una diputada de oposición, sino para los muchos ciudadanos que día a día se acercan a nosotros a solicitar los temas de vivienda. Me gustaría ahí pedirle su especial apoyo y énfasis para que podamos coadyuvar y colaborar y brindarles soluciones a las familias.

En ese sentido, quiero dejar muy palpable que hace un año hablábamos aquí sobre el tema del Coyol. Ha venido aumentando, ha venido habiendo un seguimiento, ya está el proceso del convenio. Lo que me gustaría solicitarle es que usted también ponga un especial énfasis en este tema para que ya pueda firmarse este convenio y no nos tardemos otro año más únicamente en este rezago.

Tenemos también el predio de León y Gama en la colonia Obrera que tampoco se le ha dado un seguimiento y también ya lo habíamos mencionado desde el año pasado, y quisiera pedirle su atención en el predio de Quetzalcóatl número 62 en la colonia Tlaxpana los cuales siguen construyendo y no nos han podido dar ningún verificativo de que existan los documentos necesarios para que puedan construir. Entonces, que ahí usted también pueda apoyarnos para que se detenga esta obra que a todas luces es de manera irregular. Entonces, esos serían los puntos en los que yo le pediría un especial énfasis.

En ese sentido, le preguntaría si la Secretaría tiene contemplado para el ejercicio del año 2023 darle solución a la situación de estos predios señalados, El Coyol, Antonio León y Gama en la colonia Obrera y Quetzalcóatl número 62 y que podamos a través de su conducto también intentar gestionar las reuniones necesarias con el INVI que no se han podido llevar a cabo.

De igual manera nos informa, Secretario, puntualmente que en los últimos 4 años intervinieron, ya lo decía aquí la diputada de la asociación parlamentaria Ciudadana, que se intervinieron 2 mil 477 unidades habitacionales que equivale a 533 mil 920 familias beneficiadas, las cuales presentaban deterioros en sus áreas y bienes en uso común, así como la labor de la Secretaría a su cargo. Yo sé que es noble, sin embargo ese bienestar en unidades habitacionales no es una realidad para todas las unidades habitacionales.

En las colonias Centro, Esperanza, Doctores, Algarín y Obrera tenemos una serie de situaciones donde ya hemos ingresado a través del SUAC, donde ya hemos enviado oficios a la PROSOC porque sabemos de este programa *trabajo en tu unida*d, sin embargo nos dicen que hay una serie de unidades habitacionales previas enlistadas, pero no sabemos cuáles unidades son y no sabemos en qué número de lista vamos nosotros, entonces no sabemos cuándo podemos decirle a todas estas familias que se les puede brindar una atención. Entonces, también estaría ahí muy interesada en que pudiera responder la pregunta de cómo está trabajando usted a través o en conjunto con la PROSOC.

Esas solicitudes son principalmente de unidades habitacionales que se encuentran en estado de precariedad por la falta de mantenimiento donde inclusive las condiciones de las escaleras tienen que comprar escaleras de lámina o de madera para poder subir a sus domicilios porque las escaleras que tienen ya no pueden ser utilizadas. Entonces, preguntarles si las unidades que se erigieron después del sismo del 85 están contempladas en el programa especias de regeneración urbana y vivienda incluyente para mejorar y de ser así que podamos hacer una mesa de trabajo para saber cuándo podrían ser intervenidas.

Para finalizar, señor Secretario, hace un año en la misma comparecencia solicité información del estatus del inmueble ubicado en Aguascalientes número 2 en la colonia Roma. Le comento, éste es un inmueble que sufrió daños estructurales, que existen dictámenes por parte del Instituto para la Seguridad de las Reconstrucciones, donde en un inicio ellos tienen asentado que se les propuso la demolición y la rehabilitación, sin embargo con el cambio de la comisionada ahora está un plan de rehabilitación.

Me deja muy tranquila que en este momento usted haya asegurado que tanto la Jefa de Gobierno como la SEDUVI van a terminar con todo el proceso de reconstrucción antes del 2024, sin embargo en este tema en específico las autoridades realmente han llevado a

todas las familias, son más de 70 familias a un ámbito jurídico y legal. La rehabilitación ya no la quieren las familias evidentemente porque en un inicio les dijeron que eso era de alto riesgo de colapso, inhabitable, y ahora les están dando la opción de rehabilitación.

Ya tuvimos una reunión con la comisionada hace algunas semanas, sin embargo la posición y la postura sigue siendo firme, que por un tema de costo beneficio lo mejor es la rehabilitación y porque aparte es más barato. Entonces, aquí sí me gustaría saber cuál es el plan que van a llevar ustedes para Aguascalientes 12 y también si en ese plan de austeridad en el que no estamos en desacuerdo, pero tampoco estamos de acuerdo que las familias no se sientan seguras sobre la posibilidad que el gobierno les está otorgando, cuando desde un inicio la posibilidad era completamente distinta. Entonces, que pusieran ahí qué se va a decidir en el tema de Aguascalientes número 12, señor Secretario.

Para una servidora, déjeme dejarle muy claro que será un gusto siempre poder colaborar con los órganos de gobierno siempre y cuando sea en beneficio de nuestros capitalinos y debemos tener en cuenta que el compromiso de ser funcionarios públicos es muy grande. De nosotros depende efectivamente que esta ciudad garantice la estabilidad social de los gobiernos, la seguridad y principalmente la vida de todos nuestros ciudadanos.

Desde el grupo parlamentario del PRI estaremos coadyuvando siempre para que se impulsen los recursos necesarios para que se pueda ser garante de las necesidades primordiales que requiere nuestra ciudadanía que en este momento son muchas, tenemos pendientes en reconstrucción, tenemos pendientes en viviendas que no se han otorgado y que después de una pandemia también existe un rezago y que después de la reconstrucción evidentemente existe un rezago, sabemos que no es únicamente una responsabilidad suya, sino de lo que se ha venido dando a lo largo de estos años, pero que también en el presupuesto se contemple un presupuesto digno, oneroso para que se puedan resolver temas de mobiliario público, de vivienda y de reconstrucción.

Esa sería mi participación, es cuánto y muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Maxta por su intervención. Daríamos consecución al listado. Correspondería la intervención al diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Döring, por favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente, con su venia.

Sea usted bienvenido Ulloa a esta comparecencia.

Quisiera retomar parte de lo que usted ha señalado. A usted le escucho preocupación y consternación respecto del cumplimiento en las investigaciones ya lo hablaba por lo menos en algún par de casos. Habría que supongo coincidir en que no se hace ningún favor al desarrollador inmobiliario de lo que establece el artículo 93. El cumplir todas las medidas de intervención urbana que condicionan el servicio de información no es un favor a la ciudad, es su obligación.

En ese contexto, le quiero preguntar y pedir que revise todas las medidas de integración de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo. Tenemos obras que tienen permisos actualizados en el gobierno anterior y que todavía no han concluido sus medidas de integración, pero hace mucha falta información del cumplimiento de esas medidas de integración y luego se pretende en algunos casos disfrazar algunas de estas medidas de integración o intervenciones que hacen los vecinos con el presupuesto participativo o con las que podría hacer SIBISO a través del mejoramiento barrial.

Lo que trato de decirle es que no se vale intentar engañar al vecino y decirle qué hago que se esté haciendo con otros recursos, es una supuesta mitigación a una medida de integración, por eso hay que hacer una revisión integral, puntual que le solicito que haga, si es necesario tendríamos una reunión de trabajo, pero creo que hay que revisarla de los últimos cuando menos cuatro años.

También respecto de Miguel Hidalgo me piden vecinos que le pregunten: hay mucha consternación de la voracidad inmobiliaria y de cómo podrían algunos pillos intentar aprovecharse de los acuerdos administrativos que ha publicado el Gobierno de la Ciudad que tienen como espíritu la reactivación económica después de la pandemia y que esas facilidades no sean vehículo pernicioso para atropellar calidad de vida y derechos de los vecinos.

Hay según sabemos en el eje tres del plan de reactivación económica con 38 proyectos actualizados en más de 10 mil metros cuadros en la Ciudad de México, seis de ellos en la alcaldía Miguel Hidalgo, una bolsa de construcción de 283 mil 698 metros cuadrados. Yo le aprecio que alguna vez me recibió en la Secretaría y me aclaró que la pretendida obra ilegal de la calle de Moliere no era uno de estos seis, usted recordará la reunión. Por eso creo que es muy importante la transparencia y que el Gobierno de la Ciudad nos diga prístinamente cuáles son los seis, porque luego llegan como en el caso de Moliere alguien a sorprender vecinos y decirles que es un proyecto ya autorizado, cosa que usted me

aclaró, pero con cargo al prurito de la supuesto reactivación. Entonces Transparencia me parece fundamental.

En el último tema que me parece de la mayor importancia. Hay que cubrir las medidas de integración, claro, pero tampoco puede pretender un desarrollador inmobiliario con gestores corruptos o con abogados corruptos, que pagar las bolsas de integración de vivienda y ayudar a proyectos de movilidad como usted hizo referencia a los trolebuses del SAC de Granadas, eso no puede ser una carta de impunidad, no puede ser a billetazos para proyectos de movilidad como alguien pretenda subsanar toda una historia de corrupción y de latrocinio inmobiliario.

Específicamente le tengo que hacer un reclamo enérgico de su Director Colín, cuando el Gobierno de la Ciudad perdió el litigio del juicio de lesividad que inició este gobierno con la Secretaria Ileana del polígono de Neuchatel 71321 confirmado en todas las instancias notables. Yo busqué muchas veces al director jurídico para tener información de qué había pasado y cómo había cambiado el criterio del poder judicial federal respecto del poder judicial local. Jamás tuve respuesta, jamás me regresó la llamada, jamás ni siquiera me recibió y eso déjeme decirle no se ve bien y genera mucho sospechosismo.

Ciertamente este es un litigio que se ventiló con el secretario anterior no con usted, pero yo no puedo dejar pasar ese trato tan grosero y tan poco profesional porque no informarme a mí es no informar a los vecinos de un litigio estratégico del Gobierno de la Ciudad.

¿Por qué este litigio es tan importante para nosotros?, y espero que lo sea para usted, porque le voy a pedir una respuesta muy puntual. El criterio que sostuvo Claudia Sheinbaum al inicio del gobierno cuando criticó algunas obras mobiliarias autorizadas por el gobierno anterior y con el que muchos todavía hoy siguen con la letanía de sus párrafos como si se los hubiera dictado Epigmenio Ibarra, era que ataque tan solo las obras de la carreteras México Toluca que no tenían viabilidad y que habían sido autorizadas por un funcionario que no era el responsable, de hecho hay una persona vinculada a proceso que detuvo este gobierno por esas autorizaciones que calificó de indebidas el gobierno de Sheinbaum y que canceló, pues eso con copia calca paso en Neuchatel, con copia calca fue lo que litigó Ileana, por eso se confirmó el mismo criterio en los otros casos de la carretera a Toluca.

Desafortunadamente el juzgado octavo en materia administrativa tomó un criterio que dijo que ese es problema de SEDUVI, que el derecho que tiene el desarrollador es culpa de SEDUVI que le hayan autorizado un funcionario que no tenía facultades y le han pedido a usted como titular que revise el procedimiento. Ojo, ésta es una comparecencia pública, no le instruyeron a otorgar el polígono, solo le pidieron revisar el procedimiento para que ahora sí emita o rechace la solicitud el funcionario legalmente facultado. *(Inaudible)*

Esto es gravísimo porque se vuelve cómplice de los gestores y abogados corruptos y otorga un polígono que todos sabemos que viola todas y cada una de las peculiaridades del SAC como la vía libre, una función indebida y los metros a construir, se harían ustedes cómplices, fíjese qué ironía, sería el gobierno de Sheinbaum cómplice de regularizar las obras que calificó de *(Inaudible)* corrupta el gobierno de Mancera, litigio en el cual perdieron y no hay un solo comunicado de prensa ni de SEDUVI ni de Consejería Jurídica, ni un Twitt siquiera renegando del actuar del poder judicial federal en esta materia.

Entonces, mi pregunta es muy concreta: ¿qué piensa usted hacer? Porque esto no se arregla cumpliendo con las mitigaciones pendientes, no se arregla donando dinero para trolebuses. El plan integral aunque se vuelva a llevar a cabo tiene un vicio de origen, entonces mi pregunta es si usted está en la disposición de regularizar las transas del gobierno anterior, si va a ser esta SEDUVI la que le dé legitimidad jurídica a las transas del prófugo de la justicia Felipe de Jesús por este tipo de obras irregulares porque si usted lo hace, en ese momento le va a dar a la persona que está vinculada a proceso los elementos para que su defensa le libere y salga del reclusorio y para que todas otras actuaciones de Ileana que se cancelaron, se planteen en la vertiente administrativa con copia calca y el mismo criterio.

Este es un litigio angular, la piedra del toque de lo que canceló Claudia Sheinbaum al inicio del gobierno. ¿Cuál va a ser la postura que va a sostener usted y la SEDUVI respecto de este mafioso y truculento litigio auspiciado por gestores corruptos que han estado queriendo engañar al poder judicial.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Federico Döring por su gentil intervención. Estaría en el uso de la palabra por del grupo parlamentario de MORENA, la diputada Guadalupe Chávez. Adelante, si es tan amable.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo a las compañeras y compañeros legisladores presentes en este ejercicio de rendición de cuentas y en especial al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. Le agradezco mucho, maestro Carlos Alberto Ulloa por la información puntual que nos brinda y por aclarar nuestras dudas e inquietudes en este espacio.

La planeación urbana sustentable es una de las cuestiones más relevantes en nuestra ciudad. La conducción del desarrollo urbano es un factor indispensable para garantizar los derechos de la ciudadanía y usted y el personal de la Secretaría que encabeza ha aplicado su compromiso y sus mayores esfuerzos para favorecer la calidad de vida en nuestra ciudad capital.

Hace unos meses se aprobó en este Congreso el programa parcial de desarrollo urbano Atlampa impulsado por el Gobierno de la Ciudad. Este programa representa una oportunidad muy relevante para consolidar una ciudad más habitable y contribuyente, de manera firme garantice el ejercicio del derecho a la ciudad para toda la población.

Dicho programa tiene como objetivo actualizar la regulación del suelo en esta zona central de la ciudad promoviendo el aprovechamiento del suelo de forma racional y generando mecanismos que fomenten el equilibrio de cargas y beneficios, incentivando un modelo de ciudad compacta y sostenible.

Estos proyectos demuestran la responsabilidad y vocación de este gobierno y de la dependencia a su cargo para promover un desarrollo responsable, racional, con apego a la normatividad que beneficio a la ciudad en su conjunto. Además, la SEDUVI desarrolla el plan maestro Zona Rosa el cual tuvo como objeto la preservación del patrimonio, el repoblamiento incluyente, la regeneración urbana y la reactivación económica de la zona, lo que ha contribuido a dar mayor vitalidad y fuerza a los diferentes espacios de nuestra capital.

En el informe anual se enfatiza la preservación del suelo de conservación, misma que ocupa más de la mitad del territorio de la ciudad y que a través de la implementación de las políticas busca que el desarrollo inmobiliario no afecte zonas vitales para la conservación ambiental.

Estoy convencida de que las políticas públicas que usted ha impulsado en esta materia han sido realizadas atendiendo el adecuado equilibrio que debe de existir entre el desarrollo urbano y el respeto cabal a la naturaleza, privilegiando la protección ambiental.

Por eso quisiera preguntarle de qué manera están conciliando el respeto al medio ambiente con la atención a los asentamientos humanos irregulares.

En relación a los múltiples sistemas de información al alcance de la Secretaría que usted dirige, como son el Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano, el Sistema de Información Geográfica y el Sistema de Espacios Públicos, ¿aquí nos podría decir y complementar cuáles son los resultados más relevantes del funcionamiento de estos sistemas?

Secretario, la Ciudad de México ha enfrentado profundos retos estructurales tanto en lo que se refiere al desarrollo urbano y a la vivienda, así como al espacio público. Sin embargo sabemos que gracias al esfuerzo y dedicación que imprime su trabajo se ha logrado atender de una manera renovada e incluyente. Hay que reconocer que las políticas impulsadas por nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y ejecutadas en gran medida por la Secretaría a su cargo, han posibilitado el rescate de espacios públicos y el fomento de construcción de viviendas accesibles, incluyente y popular.

Desde el grupo parlamentario de MORENA reconocemos la importante labor que ha realizado su Secretaría para atender la población que se ha visto afectada por los actos de corrupción, especialmente en la alcaldía Benito Juárez para establecer mesas de atención y acompañamiento a los vecinos afectados a efecto de que se sientan el apoyo institucional y superen el sentimiento de incertidumbre y zozobra que estas conductas condenables han producido en sus personas y en sus familias.

Este apoyo institucional ha permitido que las personas afectadas conozcan las irregularidades de sus edificios, bajo qué circunstancia fueron construidos y si hubo funcionarios públicos que estuvieron involucrados en actos al margen de la ley. Aquí yo quisiera preguntarle por la importancia, por la gravedad y por el silencio del alcalde de Benito Juárez y del Partido Acción Nacional, cuál es su opinión, ya que hay muchas familias, hay muchos ciudadanos que tienen una real preocupación de cómo están sus viviendas y es muy importante que hay claridad y me gustaría mucho saber cuál es su opinión dado la gravedad y el silencio del Partido Acción Nacional.

Maestro Carlos Ulloa, quiero decirle que cuenta usted con el respaldo total de las y los diputados de MORENA para continuar sumando esfuerzos en beneficio de las y los capitalinos.

Finalmente, estimado Secretario, le expreso mi más amplio reconocimiento al trabajo que usted ha realizado al frente de la Secretaría. Además de su esfuerzo incansable destaca su profesionalismo, sus conocimientos, su compromiso por defender los intereses de los ciudadanos y de la ciudad y su indiscutible capacidad para resolver los problemas y retos que día a día enfrenta su dependencia. Su trabajo diario fortalece nuestra capital como una ciudad solidaria, en donde el derecho a la vivienda es posible en condiciones de accesibilidad habitabilidad y adaptación cultural.

Sin lugar a dudas con usted a la cabeza de esta Secretaría y de la mano del liderazgo de nuestra querida Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum pardo, han realizado un trabajo extraordinario en esta ciudad y no somos iguales, queda claro que sin corrupción se puede hacer mucho pero muchísimo más y usted nos da ejemplo de eso junto con nuestra Jefa de Gobierno.

Le quiero felicitar y sobre todo me siento muy orgullosa de usted porque usted está del lado correcto de la historia.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Guadalupe Chávez. Dando consecución al formato establecido, correspondería a nuestro invitado, al Secretario Carlos Alberto Ulloa Pérez, para que haga el uso de la palabra para alguna respuesta o algún mensaje final, lo que corresponde. Adelante, por favor.

EL MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- Con su permiso, diputado.

Sí alcanzaría a responder una de las preguntas y las que no con mucho gusto se las mando.

Quisiera primero decirles que la rehabilitación de Aguascalientes 12, lo que queremos hacer nosotros es garantizar la seguridad de los propietarios y en eso vamos a trabajar, independientemente de que haya juicios de por medio, eso es lo de menos. Lo que tenemos que garantizar si es la rehabilitación o es la construcción, lo que nos permita la seguridad de los propietarios es lo que tenemos que garantizar como la comisión.

Respecto al INVI, si le parece jefatura de gobierno el día miércoles 16 a las 10 de la mañana estaría el titular Anselmo para recibirlos y poder trabajar y establecer unas mesas de trabajo, dependiendo los temas y si pudieran enviarlos antes para que sepa él cuáles serían los temas a tratar.

También convocaría, no hice contacto todavía con la titular de PROSOC, pero de la misma manera le haríamos llegar qué día podía recibirlo ella en sus oficinas para poder atender. Recuerden que las unidades de interés social ahora tienen un programa adicional más que es wifi gratuito.

Respecto al diputado Lobo que me comentaba sobre los anuncios que se han retirado de azoteas, son 112, eso corresponde a 53 empresas. Nosotros tenemos el compromiso de que antes de diciembre estén retirados 300 anuncios de azotea que no contempla la ley, en un total del padrón de 1200. Estos serán retirados y de no ser retirados se aplicará la sanción correspondiente.

En el caso de la inquietud de un proyecto en Insurgentes Sur 4222, hemos recibido a los vecinos, vecinas prácticamente del centro histórico de Tlalpan y hay una inquietud por un desarrollo que todavía no tenemos conocimiento en esta Secretaría, pero estamos al pendiente de lo que ahí se solicite.

En el caso Nauchatel, aquí agradezco al diputado su claridad en su intervención que es muy clara. Yo me comprometo a que este juicio, aún no tenemos la notificación del juez respecto al juicio que se ha perdido para que orden que se deberá emitir un nuevo dictamen e inmediatamente iniciamos con otro oficio de lesividad. Yo estuve el sábado pasado debajo de ese inmueble y son tres predios que ni en su momento fueron fusionados para su construcción, así es que también yo les enviaría, señor diputado, o buscaría alguien de su oficina para que nos mande el listado de cuáles inmuebles de la Miguel Hidalgo necesitan tener conocimiento de medidas de mitigación que falten por cumplir, lo cual nos ayudaría mucho. Eso creo que es una parte fundamental de usted como representante popular que nos pueda ayudar para exigir y exhibir en la falta de cumplimiento de obras irregulares o de obras que están ya incluso vendidas y comercializadas y no cumplieron con sus medidas de mitigación.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Cuente con eso.

EL MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- Gracias.

El asunto de Moliere, de lo que habíamos comentado, me he empapado de la información, era digamos la gasolinera que estaba ahí impactada, los vecinos estaban un poco molestos porque había maniobras retirando los tanques del subsuelo y como le comenté en la reunión, tiene que haber un saneamiento del piso para poder hacer una construcción, que eran alrededor de muchos predios y casas, se fusionaron en la alcaldía Miguel Hidalgo, se fusionaron tres predios y entre los tres predios quieren hacer ese proyecto habitacional respetando los cuatro niveles que le permite el plan delegacional, pero también es un proyecto que no conocemos y que no está presentado en l la Secretaría.

Respecto a la opinión de la compañera diputada, amiga Guadalupe Chávez, estamos trabajando con la Secretaría del Medio Ambiente, pero también estamos mejorando el sistema de indicadores estadísticos para mejorar la funcionalidad y el aumento de oferta de información. Está ya el sistema de información gráfica, es un sistema que permite revisar la normatividad de más de un millón 200 mil predios en la ciudad.

Terminaría con su última opinión, qué me merece la opinión de la corrupción inmobiliaria. En un momento se lo digo.

Yo quisiera aclarar algo que la diputada decía, hay que ser muy claros con la información y hay que ser muy claros y hay que ser puntual y también hay que decirlo y fuerte y que nos ayuden ustedes con sus vecinos.

El polígono autorizado para Mítica se hizo el 9 de enero de 2017, con el mismo funcionario que mencionó el diputado, el arquitecto Felipe de Jesús. Tengo el documento en las manos. Cuando nosotros llegamos a este gobierno, esa obra estaba ya impactada al pueblo de Xoco. Lamentablemente lo que hicimos fue exigirle a Mítica el cumplimiento de las medidas que hasta hoy no ha cumplido y quien estuvo presente en esa inauguración no fuimos nosotros, así es que si ustedes gustan aquí está el documento de que fue la administración pasada quien autorizó el polígono de Mítica no esta administración.

Yo respecto a esto sí quisiera decirles que sin embargo los meses anteriores han descubierto una serie de entramados administrativos que llevan a que la ciudad fuera afectada severamente en la administración anterior con una enorme cantidad de construcciones realizadas fuera de la ley.

Por instrucciones de la Jefa de Gobierno, en la SEDUVI se ha brindado atención a la ciudadanía de que la gente que ha adquirido de buena fe sus inmuebles en construcciones fuera de la normatividad urbana, hasta el momento se han identificado 179 inmuebles, haciendo referencia 6.3 veces la construcción de Mítica y muebles ubicados en la alcaldía Miguel Hidalgo que no cumplen con las disposiciones aplicables principalmente en relación a los niveles máximos permitidos.

Se trata de Benito Juárez, de la alcaldía y se trabaja para definir una ruta jurídica y técnica mediante la cual se protege el patrimonio de las y los habitantes de nuestra urbe, al tiempo que se sancionen todos los actos de corrupción e ilegalidad que han vulnerado la habitabilidad de nuestra ciudad. Es eso a lo que no apostamos nosotros, es eso a cuando me refiero a lo que me decía y antecedía la diputada, no somos iguales. Nosotros estamos aquí por un compromiso y una lucha de más de 24 años de que las cosas tienen que ser diferentes para tener un país y una ciudad diferente.

Muchas gracias a todas y todos, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, secretario Carlos Ulloa, gracias por el informe presentado, gracias por el informe que nos ha detallado y presentado, gracias por la disposición en las respuestas.

Sin duda los planteamientos de mis compañeros tanto en la primera etapa como en esta segunda etapa son amplios, son diversos y por supuesto de una explicación que sin duda demanda de una información amplia, agradecemos la disposición. Como usted ya lo ha planteado, apreciaremos nos remita las respuestas que precisen para hacerlas llegar con nuestros compañeros diputados que profundicen estas explicaciones, que profundizó en algunas de ellas y nos quedó claro, algunas otras estaríamos esperando la respuesta.

No sin antes agradecer por supuesto la disposición, el profesionalismo en las respuestas. Evidentemente hoy los ciudadanos en este acto republicano tienen la visión muy clara de cuál es la visión de quien le toca conducir la responsabilidad del desarrollo urbano y vivienda de la ciudad, también cuál es la posición de los diferentes representantes de los grupos parlamentarios y su planteamiento con diferentes problemáticas.

Creo que éste ha sido un ejercicio que abona mucho al tema de la rendición de cuentas y al tema democrático del equilibrio de poderes.

No me queda más que agradecerle su intervención, gracias por estar con nosotros, gracias por esta disposición.

A mis compañeras y compañeros también agradecerles mucho su participación y las participaciones siempre interesantes para el desarrollo tan importante que nos corresponde para nuestra ciudad y les estaremos remitiendo lo que nos haga llegar por supuesto la Secretaría.

Saludo a mis compañeras presidentas, presidentes y por supuesto a mis compañeros.

Dando seguimiento y de acuerdo al formato aprobado para este ejercicio, hemos agotado los asuntos en el orden del día, por lo que siendo las 14 horas con 26 minutos de este 11 de noviembre, daríamos por terminada esta sesión y nuevamente agradecerle, Secretario, su participación y a todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados y sobre todo a los ciudadanos que se involucran en el quehacer de nuestra capital y de este Congreso.

Tengan una excelente tarde y buen fin de semana. Muchas gracias.